

**ENCUENTROS DESDE LA PALABRA:
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y
JÓVENES DE LOS PROCESOS DE FUNDACIÓN CASA LOMA**



MANUELA ESCOBAR MONSALVE

**Informe de práctica para obtener el título de
Trabajadora Social**



Asesora académica

Laura Catalina Sánchez López

Trabajadora Social

Mg. Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2021

CONTENIDO

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	4
PRESENTACIÓN	5
1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
1.1. Objetivo General.....	5
1.2. Objetivos Específicos	6
2. PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA	6
a. Objetivos de la Práctica.....	6
b. Proyecto de intervención Profesional.....	7
i. Contexto de la práctica	7
ii. Situación diagnóstica y objeto de intervención	27
iii. Intencionalidades	39
iv. Justificación	40
v. Objetivos.....	41
vi. Referentes teóricos y conceptuales.....	41
vii. Fundamentación metodológica	57
viii. Planeación operativa	63
3. ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRÁCTICA.....	67
3.1 Asesorías Académicas	67
3.2. Acompañamiento institucional	67
3.3. Encuentros Interinstitucionales U. de A. y Fundación Casa Loma	69
4. LA INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA, SUS RECURSOS Y RELACIONES	69
5. PRINCIPALES RESULTADOS, APORTES Y DIFICULTADES	71
5.1. Abordar las emociones para el fortalecimiento del autoestima, autoconcepto, autocuidado y autonomía.....	74
5.2. La cohesión grupal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales aportan a que los colectivos puedan ser entornos protectores.....	77

5.3. Identificación de las habilidades, capacidades, sueños y aspiraciones para la reconstrucción de proyectos de vida.....	83
6. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PAPEL Y LOS RETOS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN	88
7. RECOMENDACIONES.....	89
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91

ÍNDICE DE IMAGENES

Imagen 1	14
Imagen 2	75
Imagen 3.....	76
Imagen 4.....	77
Imagen 5.....	78
Imagen 6.....	79
Imagen 7.....	80
Imagen 8.....	81
Imagen 9.....	82
Imagen 10.....	82
Imagen 11.....	83
Imagen 12.....	84
Imagen 13.....	85
Imagen 14.....	85
Imagen 15.....	86
Imagen 16.....	86

RESUMEN

Fundación Casa Loma está ubicada en la vereda La Loma y está conformada por un conjunto de colectivos artísticos y culturales, que han generado estrategias de prevención e integración, en diferentes lugares del territorio, donde llevan un proceso de resistencia desde acciones comunitarias. Su propósito está orientado al trabajo con población vulnerable, permitiendo la construcción de entornos protectores mediante el arte y la cultura; y esto es debido a que, está inmersa en un contexto permeado por el conflicto armado, donde se han vivenciado diferentes hitos históricos que han marcado a los habitantes de la Loma, y, por consiguiente, continúan diferentes dinámicas delictivas; las cuales ponen en riesgo principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la vereda. Por lo tanto, se hizo vital trabajar para mitigar los riesgos de vulneración a los Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden aumentar los daños o situaciones no deseables por lo tanto requieren acompañamiento psicosocial.

Palabras clave: psicosocial, reclutamiento, conflicto armado, jóvenes, arte, cultura.

ABSTRACT

Casa Loma Foundation is located in the village of La Loma and is made up of a group of artistic and cultural groups that have generated prevention and integration strategies in different parts of the territory, where they carry out a process of resistance from community actions. Its purpose is oriented to work with vulnerable populations, allowing the construction of protective environments through art and culture; And this is because it is immersed in a context permeated by the armed conflict, where different historical milestones have been experienced that have marked the inhabitants of La Loma, and, consequently, different criminal dynamics continue; which put at risk mainly the boys, girls, adolescents and young people of the village. Therefore, it became vital to work to mitigate the risks of violation of the Human Rights of girls, boys, adolescents and young people that can increase damage or undesirable situations therefore require psychosocial support.

Keywords: psychosocial, recruitment, armed conflict, young, art, culture.

PRESENTACIÓN

El siguiente informe es el resultado del proceso de práctica académica de la estudiante de Trabajo Social, quien recuperará la memoria del proyecto “*Encuentros desde la palabra: acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los procesos de la Fundación Casa Loma*”. Y del mismo modo, se hará una evaluación frente a la experiencia adquirida en la Fundación Casa Loma y en la Universidad de Antioquia como campo de práctica.

La intervención profesional de las prácticas estuvo situada en el ámbito psicosocial, buscando mitigar los riesgos de vulneración a los Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden aumentar los daños o situaciones no deseables y por tanto requerían de dicho acompañamiento. Por lo tanto, se presentará el proyecto de intervención, una valoración sobre el acompañamiento institucional y académico a la práctica y la articulación de la Universidad de Antioquia con la Fundación Casa Loma, también los principales resultados frente a los objetivos trabajados, consideraciones y retos del Trabajador Social (en tiempos de pandemia) recomendaciones para la Fundación, y por último anexos que poseen memoria de todos los encuentros e informes realizados en el último semestre de práctica.

1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1.1. Objetivo General

Generar un informe evaluativo sobre el proceso realizado en la práctica académica II y III de Trabajo Social en la Fundación Casa Loma que permita dar cuenta de cómo este contribuyó al acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de los colectivos de la Fundación mediante acciones de formación y

prevención, a la mitigación de los daños y riesgos psicosociales a los que están expuestos y al fortalecimiento de los colectivos como entornos protectores.

1.2. Objetivos Específicos

1. Compilar los productos realizados durante la práctica profesional que permiten dar cuenta del proyecto de intervención ejecutado en la Fundación Casa Loma.
2. Valorar el acompañamiento recibido durante el proceso de la práctica universitaria por parte del acompañante institucional de la Fundación Casa Loma y la asesora académica de la Universidad de Antioquia.
3. Esbozar los resultados cuantitativos y cualitativos, los aportes y dificultades del proceso de práctica profesional frente a los objetivos propuestos en el proyecto de intervención.
4. Configurar los retos acerca del papel del Trabajador Social en la Fundación Casa Loma especialmente en tiempos de pandemia.

2. PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA

a. Objetivos de la Práctica

Objetivo general:

Contribuir al acompañamiento psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los colectivos de la Fundación Casa Loma mediante acciones de formación y prevención tendientes a la mitigación de los daños y riesgos psicosociales a los que están expuestos y al fortalecimiento de los colectivos como entornos protectores.

Específicos:

1. Fortalecer la autonomía, autocuidado, la autoestima y el autoconcepto de niños, niñas y jóvenes desde el abordaje de sus emociones, promoviendo su salud mental, bienestar y desarrollo integral.
2. Fomentar la cohesión grupal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los colectivos de la Fundación Casa Loma, a través de procesos formativos que

fortalezcan los colectivos como entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Aportar a la identificación de las habilidades, capacidades, sueños y aspiraciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias de reflexión de sus historias de vida que les permitan retomar, recuperar y reconstruir sus proyectos de vida.

b. Proyecto de intervención Profesional

Presentación

A continuación se presenta el proyecto de intervención *Encuentros desde la palabra: acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los procesos de Fundación Casa Loma*, construido en el marco de la práctica académica II de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, realizada en el semestre académico 2020-I, orientado a generar un acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes se encuentran en riesgos de aumentar los daños o situaciones no deseables y la vulneración de sus Derechos Humanos.

Este texto aborda el contexto en el que se encuentra situada la Fundación Casa Loma, el diagnóstico, el objeto de intervención, la metodología, el plan operativo y sistema de seguimiento y evaluación, buscando proponer una intervención que aporte a la reducción de riesgos de esta población.

i. Contexto de la práctica

Contexto territorial.

Colombia ha vivido dinámicas cambiantes en el marco del conflicto armado, donde ha persistido el problema agrario, el aumento del narcotráfico, la corrupción, el surgimiento de guerrillas y grupos paramilitares. Si bien este conflicto como fenómeno social, político y económico se ha evidenciado de manera parcial en los hechos victimizantes que involucran: Desaparición forzada, homicidio, secuestro, violencia sexual, minas antipersona, es importante entender su constante expansión durante un lapso de casi sesenta años en el país.

Por esto se trae a colación el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) que menciona 4 periodos de este conflicto. El primer periodo es de 1958 a 1982 donde se marca una transición de la violencia bipartidista a un conflicto revolucionario representado por la conformación de las guerrillas debido a los rezagos que dejó la violencia de los años 50, y a su vez, por la creación del Frente Nacional que generó indignación, con objetivos excluyentes. El segundo periodo es de 1982 a 1996, donde toma una mirada más enfocada a la proyección política, crecimiento de las guerrillas, el aumento del narcotráfico, expansión territorial, nacimiento de los paramilitares, crisis y colapso parcial del Estado, una nueva constitución política “1991”, entre otros. El tercer periodo de 1996 a 2005 tuvo un crecimiento del conflicto armado, por el que se expanden las guerrillas y grupos paramilitares a más territorios rurales y urbanos como las grandes ciudades, junto con la radicalización política hacia una solución militar del conflicto. El cuarto periodo es de 2005 a 2012 el cual marca el reacomodo de las dinámicas del conflicto armado; debido a la lucha de este con armamento militar por parte del gobierno del momento y políticas dinamizadas para el apoyo internacional en la financiación de la guerra. En este periodo se evidencia el fracaso de las negociaciones con los grupos Paramilitares, lo que permite un reacomodo a la organización criminal en diferentes territorios del país, esto evidencia fuertemente la afectación del narcotráfico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013 pág. 111).

Para la investigadora colombiana Lilian Yaffe (2011),

El conflicto armado en Colombia no es más que el resultado nefasto de la crisis de desigualdad que vive el territorio nacional y que ha sido parte del establecimiento histórico de la nación, más en términos económicos que incluso políticos y por tanto sociales (p.188),

Es decir, el trasfondo de dicho conflicto es de tipo estructural y es allí donde radica la importancia de buscar condiciones de equidad, oportunidad y participación para generar mayores formas de contrarrestar la guerra en territorios urbanos y rurales.

Medellín es una ciudad que ha sido golpeada por estas dinámicas, para finales del siglo XX y principios del siglo XXI era considerada una de las ciudades más violentas del

país y era sinónimo de inseguridad y caos. En la ciudad, “el homicidio era la primera causa de mortalidad general desde 1986, y llegó a alcanzar tasas de hasta casi 400 homicidios por cada 100.000 habitantes” (F. Dávila 2016. Pág. 109).

Estas tasas de homicidio se incrementaron debido a la presencia del Cartel de Medellín y su enfrentamiento contra el Estado Colombiano debido a que Medellín, y específicamente sus barrios periféricos, eran donde se ejercía control territorial, extorsionaban y fomentaban el uso y utilización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para inicios del 2000 se dio una disputa territorial, económica e ideológica que tenía como principal objetivo retirar las fuerzas armadas de las Farc y ELN que estuvieran en la ciudad. Es así como en articulación entre el estado colombiano y los grupos paramilitares, se gesta la Operación Orión, que fue la invasión militar urbana más grande de Colombia donde se produjo desplazamiento, asesinatos y desapariciones forzadas (CNMH 2015).

En este contexto se ubica el corregimiento de San Cristóbal el cual “tiene una extensión de 49.5 Km² y sus terrenos son de alta pendiente, limita por el norte con el municipio de Bello, por el sur con los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado, por el occidente con el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y por el oriente con el perímetro urbano del municipio de Medellín” (Corporación Penca de Sábila, 2005). Entre el Corregimiento de San Cristóbal y la comuna 13 de Medellín, está ubicada la Vereda La Loma compuesta por ocho sectores, “San José, Bellavista, Primavera, Loma Hermosa, Barrio Nuevo, La Gabriela, San Pedro y San Gabriel, con más de 10.000 habitantes” según el Plan de Ordenamiento Local del Corregimiento (2015 pág. 27).

Allí se encuentran bajos costos en los arriendos, lo que la hace un territorio atractivo para población con bajos ingresos económicos. Por su ubicación es fácil acceder al centro de Medellín, al Centro Urbano de San Cristóbal y a la comuna 13, donde se encuentran empleados la mayoría de personas que cuentan con trabajo, y en la economía interna sobresalen negocios de necesidades básicas (carnicerías, tiendas y farmacias) y pequeños emprendimientos artesanales.

La vereda La Loma se ha visto afectada por los conflictos urbanos y rurales que ha atravesado al país, debido a su ubicación geográfica, ya que se constituye como un punto estratégico al ser un corredor vial directo y sin obstáculos para realizar distintas actividades ilícitas como: El tráfico de estupefacientes, transporte de armamento ilegal, control de oleoductos, contrabando y otras actividades económicas ilegales. Además de esto la Loma ha sido un territorio que ha sufrido un abandono estatal por mucho tiempo, dando pie a que diferentes grupos armados ilegales estuvieran en una constante disputa violenta por el territorio.

A raíz de esto ocurrieron diferentes hechos violentos que marcaron a los habitantes de la vereda. Un hito histórico de este conflicto sucedió en el año 2.002 con la Operación Orión, que fue una operación militar que se hizo con el fin de erradicar los grupos FARC-EP y del ELN que se encontraban en la Vereda la Loma y la comuna 13 de Medellín. Esto fue perpetrado por grupos Paramilitares junto al Ejército Nacional de Colombia, bajo el marco de la política de seguridad democrática del expresidente Álvaro Uribe Vélez (Guarnizo, 2.015).

Otro hito histórico que marcó a los habitantes de la vereda La Loma fue en un periodo 2.011–2.013, donde ocurrieron desplazamientos masivos; en 2.011 (sector El Cañón) aproximadamente 20 familias tuvieron que dejar su hogar sin poder retornar (Pareja, 2013), y en mayo de 2.013 ocurre el asesinato de dos hombres en el sector Bellavista parte baja; “este hecho es reconocido como antecedente para amenazar a los habitantes haciendo que varias familias salieran de sus hogares; por ello llega al territorio el Equipo de Atención a Víctimas con apoyo de la ACNUR” para empezar a intervenir (Hernández, 2.013).

Con el paso de los años y por lo mencionado anteriormente los habitantes de la vereda La Loma “se han visto obligados a organizarse y hacer frente a los hechos de violencia a los que se ven enfrentados, mediante otras alternativas dentro del arte y la cultura” (Ragel. 2.016), generando diferentes prácticas para fortalecer estrategias que de alguna manera aminoren los flagelos y permitan la permanencia en el territorio.

Contexto Institucional

De esta manera nace la Fundación Casa Loma, que en un primer momento consintió en la Plataforma Juvenil de la Vereda la Loma, conformada por doce grupos artísticos, culturales y deportivos; con la estrategia de integrar diferentes grupos juveniles del territorio, y vincularse al proceso de ciudad denominado Escuela de Derechos para Jóvenes. Este proceso fue concebido inicialmente como la articulación de jóvenes de distintas latitudes de la ciudad que siendo víctimas o en riesgo de serlo, se propusieron a participar en un espacio formativo para conocer sobre los elementos que constituyen la atención, reparación y acciones en específico con las y los jóvenes de la ciudad. El proceso se dio a la tarea de rediseñar y trabajar el territorio, trabajando de la mano del Equipo De Atención a Víctimas Alcaldía de Medellín, la ACNUR y Corporación Región, llevando a cabo procesos orientados a reforzar la estrategia de resistencia. La Plataforma Juvenil Vereda La Loma se fue apoderando y al mismo tiempo acercándose a zonas del mismo territorio, que por el conflicto no era fácil llegar, y, asimismo, mitigar el flagelo por el conflicto armado y por lo que implica ser joven en esta zona.

Con la estrategia de ciudad Escuela de Derechos, implementada a jóvenes del Sector Cañón, nació en el 2014 el grupo “Jóvenes Dejando Huella” quienes le permiten al Equipo de Víctimas realizar procesos con más jóvenes de la vereda, logrando llegar a otros sectores que también vivieron desplazamientos.

Con articulación de Talla de Reyes, Orquesta Son Trópico y Barberlife, se realizó la Primera Semana de la Convivencia y la Juventud y lograron que grupos como El Descontrol, Adevilo, Salsa en La Loma, Grupo Juvenil de la Parroquia San Vicente Ferrer, y más jóvenes del sector se unieran y le apostaran a el imaginario del territorio. Este primer ejercicio de semana de la Convivencia y la Juventud, nació como una estrategia basada en los saberes de los jóvenes del territorio, creando actividades juveniles que permitieran recuperar la memoria colectiva, ambiental, social y política de la vereda La Loma, para que así las y los jóvenes comprendieran la importancia del empoderamiento y, por ende, generarán procesos de resistencia frente al conflicto armado.

Se destaca que estos ejercicios permitieron la construcción conjunta de saberes como el baile, el dibujo, grafiti, la fotografía, cuidado del medio ambiente, el hip hop y la recreación; en ese sentido por medio del canto se narraba el territorio, sus habitantes y las situaciones que los rodeaba, utilizando el lenguaje juvenil como una herramienta de acercamiento hacia las y los jóvenes que les permitía pensar y resignificar su territorio.

Uno de los componentes fuertes dentro de las estrategias de resistencia fue la apropiación del territorio, que consistía en llegar a lugares que por el conflicto armado las y los jóvenes no podían transitar libremente, y esto lo lograron mediante diferentes tomas artísticas, culturales y talleres de formación por parte de las y los mismos jóvenes del sector. Talla de Reyes, uno de los colectivos que hoy hacen parte de la Fundación fueron pioneros de la Campaña “*La Loma no es como la pintan los de afuera, es como la pintamos los de adentro*”, En articulación con la Universidad EAFIT, que buscaban mostrar la verdadera Loma, generando talleres en las fortalezas de los diferentes grupos para las y los jóvenes de la vereda y ofreciendo espacios de convivencia y aprendizaje, buscando de esta manera se alejen del conflicto.

Y fue por estas iniciativas comunitarias que se identificó la necesidad de generar un espacio físico que posibilitara escenarios para encuentros, construir redes comunitarias, realizar actividades artísticas y culturales y donde se permita fortalecer el tejido social, asimismo, encontrar ejercicios de formación y que sea un espacio que permita la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en adelante NNAJ; de tal forma que, por el apoyo de algunas instituciones aliadas y algunos líderes y lideresas del territorio se llega al espacio físico al que se denominó Casa Loma en el año 2018, vinculándose en ese momento 5 colectivos juveniles, quienes a través de diferentes acciones artísticas se presentaron en el territorio. Este espacio se ha tomado como un segundo hogar, donde los diferentes sujetos que llegan allí lo describen como un espacio para el encuentro, el parche y el esparcimiento.

Más adelante con la intención de fortalecer esta idea, se constituye de manera formal la Fundación Casa Loma, buscando ofrecer escenarios de protección e

implementando estrategias de intervención social que aporten al mejoramiento de la calidad de vida y respondan a la necesidad de fortalecer el trabajo comunitario.

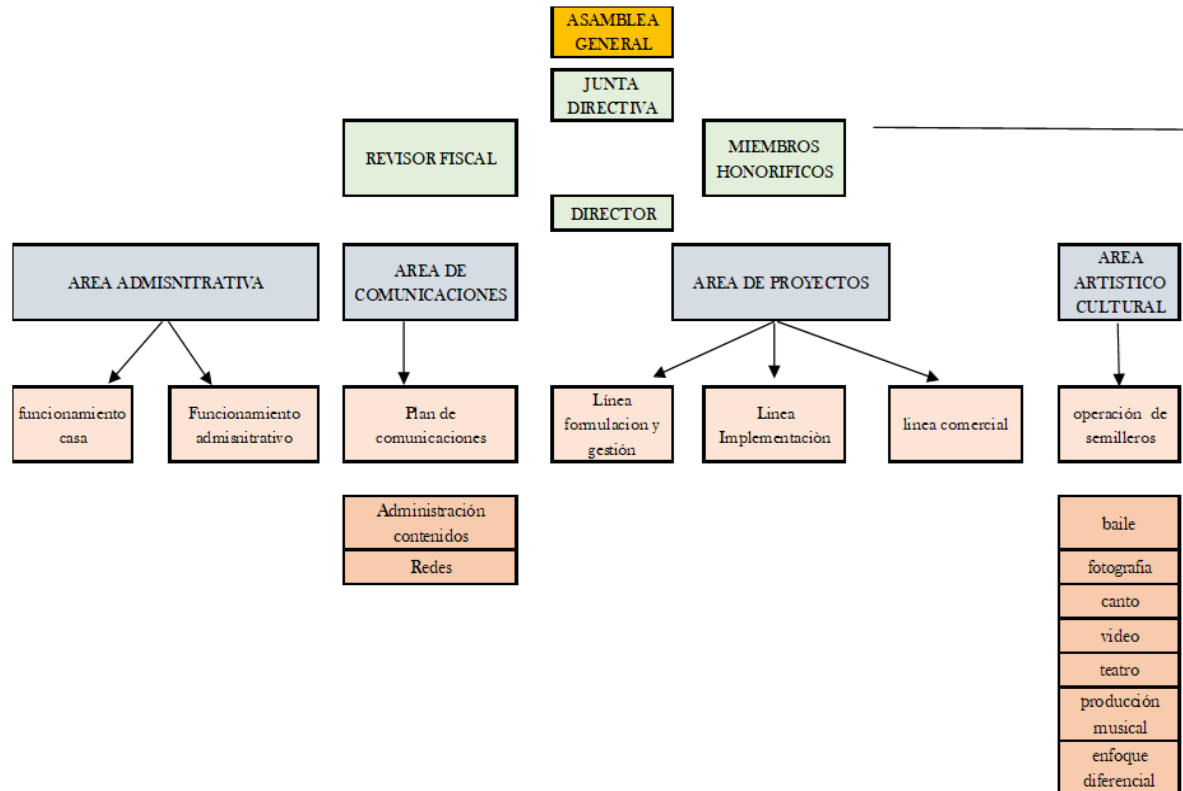
Y es así, como la Fundación Casa Loma se convierte en un conjunto de colectivos artísticos, culturales y deportivos, que han generado estrategias de prevención e integración, a los diferentes grupos sociales de distintos lugares del territorio, donde llevaban un proceso de resistencia desde acciones comunitarias a través de la participación. Su propósito está orientado al trabajo con población vulnerable, permitiendo la construcción de entornos protectores mediante estrategias del arte, cultura, investigación, comunicación y deporte. Es una organización sin ánimo de lucro que se ha consolidado desde el año 2.013 y su lema es “La Loma no es como la pintan los de afuera, es como la pintamos los de adentro” ofreciendo diferentes experiencias que buscan resignificar la imagen y la historia de su territorio (Fundación Casa Loma 2.020).

La fundación encuentra pertinente trabajar estrategias de protección por medio del arte y la cultura en especial con niños, niñas, jóvenes y población vulnerable, con quienes por medio iniciativas sociales se facilite la integración a través de escenarios protectores que puedan fortalecer sus procesos de formación, sus habilidades, mejorar sus condiciones de vida y proyectos para disminuir los riesgos a los que están enfrentados y es allí donde se sitúa la práctica profesional II de Trabajo Social, buscando potenciar los procesos de intervención psicosocial con este grupo poblacional.

Según los estatutos de la Fundación Casa Loma construidos por los diferentes líderes, lideresas y profesionales del área de las ciencias sociales y humanas, en el 2.018 se toma la determinación de fortalecer la dimensión organizacional a la fundación. En este caso actualmente se viene desarrollando estrategias de gestión con base a un equipo que no solo abarca a quienes conforman la Mesa Directiva, sino que es un conjunto de profesionales y artistas, donde todos aportan a la fundación.

A continuación, se comparte la estructura organizacional:

Imagen 1



Organigrama: Fundación Casa Loma 2020.

La fundación describe su quehacer de la siguiente manera:

- Generamos espacios y escenarios que permitan la integración de la población desde el arte y la cultura y el fortalecimiento de los colectivos que desarrollen iniciativas sociales.
- Buscamos intervenir en micro territorios con problemáticas derivadas de la desigualdad social, la fragmentación y la violencia urbana.
- Generamos espacios culturales que generen una proyección a nivel personal de quienes hacen parte del proceso. Confluir los grupos de jóvenes que tengan iniciativas sociales por el territorio.

- Generamos conocimiento científico de la dinámica social y de intervención técnica en el territorio, a través de los procesos de sistematización, documentación y análisis de las intervenciones realizadas por la FCL (Fundación Casa Loma 2.020).

Estos aspectos dan viabilidad a la intervención psicosocial, debido a que la Fundación busca generar espacios y escenarios de protección a los niños, niñas y jóvenes y población vulnerada buscando su bienestar individual y colectivo, y así fortalecer los diferentes grupos de la Fundación.

La Corporación Casa Loma ha estructurado su quehacer a partir de tres estrategias, las cuales se esbozan a continuación:

Estrategia No. 1 ser ciudadano de paz

Objetivo: Propiciar espacios y escenarios que permitan desarrollar ejercicios de formación y participación ciudadana a través de acciones pedagógicas lúdicas, artísticas y/o culturales desarrolladas en los territorios intervenidos (Fundación Casa Loma 2.020).

Líneas de trabajo:

1. La participación ciudadana.
2. Formación y ejercicio de la ciudadanía en escenarios físicos y mentales.
3. Reconocimiento, identidad cultural y arraigo.
4. Generar escenarios de participación multicultural y multi-etareo.

Para la Fundación es importante la participación ciudadana, de tal forma que, su intención está en generar escenarios de protección donde los NNAJ y población vulnerable puedan tener una participación activa a través de acciones artísticas y culturales y tener ejercicios de formación, que les permita constantemente reconocer su identidad cultural y arraigos.

Estrategia No.2 Formando seres humanos de transformación y cambio.

Objetivo: Incentivar y fortalecer la articulación con los diferentes colectivos juveniles a través de acciones que permitan el desarrollo de procesos formativos, generación de liderazgos, inclusión local y fortalecimiento de habilidades, talentos y medios de vida (Fundación Casa Loma 2.020).

Líneas de trabajo

1. Generando conocimiento social

- Procesos formativos.
- Investigación social y generación de conocimiento.
- Sistematización de experiencias.
- Generar procesos de memoria.

2. Procesos de integración local oriundos y migrantes

- Formación en liderazgo y emprendimiento
- Acciones de integración, intercambio entre colectivos y de resignificación y apropiación del territorio

3. Fortalecimiento

- Formalizar la figura del voluntariado.
- Colectivos que hacen parte de la FCL.
- Integrantes de la FCL.
- Relevos generacionales de líderes (intercambio generacional).
- Formulación y gestión de proyectos.
- Consolidación de la articulación y alianzas interinstitucionales.
- Revisión de estatutos vinculación y/o articulación de otras personas a la FCL.
- Sistema de gestión documental.
- Sistema de material logístico.
- Reconocimiento y posicionamiento de la FCL.

La fundación bajo esta estrategia está encaminada a trabajar la integración local con población vulnerable, en el caso de los migrantes y/o refugiados venezolanos, se pretende replicar lo que se ha logrado realizar con los otros grupos y/o colectivos que ya hacen parte de la Casa, y de este modo expandirse a nivel de ciudad, es decir, donde no solo esto se pueda trabajar en la fundación sino llegar a diferentes lugares y espacios de Medellín y quizás de Colombia, como un modelo que pretenda trabajar desde el arte y la cultura para la transformación social y la participación con cambios positivos y mitigando el riesgo al que la población se expone.

Estrategia No.3 Espacios y escenarios de vida.

Objetivo: Fortalecer en trabajo social en la vereda la Loma y expandir la intervención de las iniciativas sociales a otros lugares de la ciudad y del país, que requieran desarrollar acciones de prevención y protección a NNA en riesgo de ser reclutados o víctimas de los violentos, a través de acciones enmarcadas en el arte y la cultura (Fundación Casa Loma 2.020).

Líneas de trabajo:

1. Fortalecimiento del centro cultural Casa Loma.
2. Creación y fortalecimiento de redes de trabajo entre colectivos y organizaciones sociales del territorio.
3. Casa Loma como actor activo habitante del territorio.
4. Trabajo con semilleros.
5. Desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y talentos para la vida.

Por medio de esta estrategia se desea llegar a otras organizaciones, colectivos y grupos que pertenezcan al territorio de la vereda La Loma con el propósito de reconocer diferentes sectores que también han sido violentados por el conflicto, buscando articular los procesos de manera mutua, contribuir en diferentes estrategias e invitar a las personas que quieran incluirse a la fundación para aportar a la prevención de las dinámicas del conflicto.

Desde esta estrategia la fundación también trabaja el tema de prevención, formación y participación con los diferentes colectivos de la Casa, buscando generar conciencia, brindar un espacio y formar proyectos de vida. En diagnósticos realizados por practicantes de Trabajo Social en la Fundación, se ha identificado la necesidad de implementar un proyecto psicosocial que acompañe a los diferentes participantes, ya se encontró que hay factores de vulnerabilidad como depresión, redes de apoyo frágiles para las y los jóvenes, bajo acceso a la educación superior, presión familiar, desmotivación, entre otros. Es por esto que la práctica profesional se sitúa en esta estrategia, ya que busca a través de un acompañamiento restablecer la integridad emocional individual y colectiva de los niños,

niñas y jóvenes de la Fundación, junto con acciones encaminadas a mitigar los riesgos y problemáticas sociales a las que están expuestos.

Contexto normativo

Para efectos de este abordaje, se torna importante traer a colación la normatividad internacional y nacional asociada a la protección y garantía de los Derechos de niños, niñas y jóvenes, especialmente en contextos de riesgo de uso, utilización y reclutamiento por grupos armados al margen de la ley.

Respecto a la garantía y protección de los Derechos de niños, niñas y jóvenes es importante resaltar La Declaración Universal de los Derechos Humanos, a partir de la cual se establece que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad de derechos, sin hacer distinción alguna por su sexo, raza, idioma, posición económica, edad, creencias, o cualquier otra condición. Siendo primordial el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; todos los niños tienen derecho a igual protección social y tener educación (Unidas, 1948)

Y La Declaración de los Derechos del Niño, la cual hace énfasis en que los niños son seres humanos dignos y con derechos, que deben ser objeto de una atención especial y una protección específica, debido a que no poseen las condiciones para protegerse por sí mismos; consagrando el derecho a la vida, a la no discriminación y la dignidad por medio de la protección de integridad física y mental; asimismo, a la educación, la alimentación, al agua, a la salud, identidad, libertad y protección. Esta Declaración fue ratificada por la Ley 12 de 1.991.

En el nivel nacional, se encuentran como referentes normativos de niñez y juventud los siguientes:

La Ley 1098 del 2.006 “Código de Infancia y Adolescencia” cuya finalidad es, Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Congreso de la República 2006).

Desde este referente son sujetos de la ley todas las personas menores de 18 años.

Igualmente se encuentra la Ley 833 de 2.003 “Por medio de la cual se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados”, donde se reafirma que los niños requieren una protección especial en sus derechos y se debe procurar su desarrollo y educación en condiciones de paz y seguridad; rechazando que los niños sean en un blanco en medio del conflicto armado, que sean reclutados, adiestrados y utilizados por parte de grupos armados; de este modo el Estado adopta las formas posibles para impedirlo, acogiendo las medidas legales para prohibir y castigar estas prácticas.

Otro referente importante es la Ley 375 de Julio 4 de 1997 “Ley de juventud”, esta tiene como objeto “El marco institucional y orientar políticas públicas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud” (Congreso de Colombia 1997) Su finalidad es “Promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano” (Congreso de Colombia 1997) garantizando el respeto y promoción de los derechos de los jóvenes y permitiéndoles plenamente la participación en la nación. Desde esta Ley se entiende por joven,

Las personas que tienen entre 14 y 26 años, y se conceptualiza la juventud como un “cuerpo social” con influencia en el presente y futuro de la sociedad quienes pueden asumir responsabilidades para el progreso del país. Y mundo juvenil modos de vida en el sentir, pensar y actuar, que se expresan por ideas, valores y actitudes de su propio dinamismo interno (Congreso de Colombia 1997).

De esta forma, se concentrarán políticas, planes y proyectos para las y los jóvenes que aporten en los diferentes ámbitos políticos, sociales y culturales, para acceder a procesos educativos, oportunidades de desarrollo personal y ejercicios de ciudadanía, que aporten a la integración local.

Se encuentra también como referente normativo el Documento CONPES 3673 de julio de 2.010 “Que contiene la política pública de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados al margen de la

ley y grupo delictivos organizados”, por medio de este, se establecen principios para la prevalencia de los derechos con una protección integral a todos los niños, niñas y adolescentes, demandando el reclutamiento y la utilización de ellos en el conflicto. Su intención es a través de diferentes acciones, incidir en la disminución del reclutamiento y utilización de esta población, y a la prevención y protección de sus derechos. Esta política pública considera el reclutamiento como,

La separación física de su entorno familiar y comunitario para la participación directa de niños, niñas y adolescentes en actividades bélicas o militares o en actividades tácticas, de sustento o cualquier otro rol en relación con los combatientes de los grupos armados organizados o grupos delincuenciales (pág. 16).

De tal forma que, esta política busca prevenir el reclutamiento, uso y utilización de los NNA por parte de grupos armados, entendiendo la prevención:

Como el deber permanente del Estado de adoptar todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución y de las normas, se promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes (pág. 15).

Garantizando los derechos y la protección integral de este grupo poblacional por parte del Estado, la sociedad y la familia. Dentro de la normatividad nacional se consideran los NNA de interés superior y el gobierno nacional se compromete en ofrecer un país el cual respete sus derechos, si bien esto entra en un marco normativo y sus intenciones escritas son pertinentes y necesarias se siguen violentando sus derechos a diario.

Por otro lado, se encuentra La Ley 1448 de 2011 “Ley de víctimas y restitución de tierras” habla sobre las medidas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, la cual posibilita el goce de los derechos de verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de tal forma que se reconozcan como víctimas y se dignifiquen sus derechos constitucionales. Según esta ley se considera víctima a,

Aquella persona que individual o colectivamente haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985, por el conflicto armado interno. No

obstante, también se considera víctima los familiares de primer grado de consanguinidad, cónyuge o compañera(o) permanente, personas que hayan intervenido al asistir a la víctima que estaba en peligro, entre otros (pág. 2).

Según lo ordenado en el artículo 137 de la presente ley, nace el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (Papsivi), con la directriz de crear a nivel nacional un programa específico hacia la atención en salud y atención psicosocial para víctimas del conflicto armado, a fin de ser implementado en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Desde este plan se comprende el enfoque psicosocial como “una herramienta para que la atención en salud integral contribuya a la reparación integral de las víctimas” (pág. 23), desde aquí las identidades deben reconocer la integridad de las personas bajo un contexto, unos hechos, unos significados, y unas experiencias que las convierte en víctimas.

A partir de este protocolo se plantea que el enfoque psicosocial debe ser transversalizado en todas las acciones encaminadas a pro de la salud mental y física de las víctimas, reconociendo este enfoque como una “perspectiva que reconoce los impactos psicosociales que comprometen la violación de derechos en el contexto de la violencia y el desplazamiento en Colombia” (Colombia, 2017, pág. 24), de esta manera se debe comprender las afectaciones como un proceso complejo antes de intervenir en acciones de atención.

Políticas Públicas

Las políticas públicas tienen como propósito aportar al mejoramiento de las condiciones de vidas de las personas, en especial quienes han sido más vulnerados, es por esto que bajo un conjunto de acciones se puede hacer un análisis y trabajar por las diversas demandas de la sociedad. A continuación, se rescatan algunas políticas públicas que entrar en concordancia con este proyecto.

En este sentido se conecta la Política Nacional de Salud Mental, la cual garantiza “el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de los colombianos, promoviendo la salud y la prevención de enfermedades mentales” (Gobierno de Colombia 2018, pág. 6); lo

anterior va en concordancia con el artículo 49 de la constitución política de Colombia, aquí se reflexiona que la salud mental dentro de las políticas públicas es esencial para los beneficios sociales de toda la población, y favorece en las redes de apoyo y relaciones sociales; permitiendo reducir la discriminación y mejorar el acceso a otros servicios con los que se merma en parte la carga de enfermedades

De tal forma que esta política tiene como objetivo,

Promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades. Asimismo, se quiere trabajar para la prevención del suicidio, ya que es un tema de gran relevancia en la salud pública y se considera que es un evento que se puede prevenir. Las edades en las que se presenta mayores casos de suicidios en Colombia son entre los 15 y 29 años y se reporta que las primeras causas del suicidio son las enfermedades físicas y mentales que llegan a poseer las personas. Es por esto la pertinencia de trabajar una política pública a nivel nacional que busque actividades de promoción y prevención de la salud mental (Gobierno de Colombia 2018, pág. 13).

Además, busca prevenir el consumo de sustancias psicoactivas especialmente en adolescentes y jóvenes, considerando que “el consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia afecta determinadamente el desarrollo cerebral, así mismo, su uso es un factor de riesgo importante para la salud” (Gobierno de Colombia 2018, pág. 14) y que esto afecta la integridad de las y los jóvenes y conlleva a problemáticas familiares y sociales.

Asimismo, se encuentran las políticas públicas de juventud 2019 que se basan en, la idea según la cual un conjunto de población, comprendida en un rango de edades y por lo tanto usuaria potencial de todos los servicios y acciones sectoriales, debe ser sujeto de una política especial. Esta idea implica disponer de una política que atraviese de manera transversal las distintas responsabilidades sectoriales del Estado. (pág. 13)

Las y los jóvenes conforman un grupo población diverso que como lo menciona la política pública de juventud, (Anzola, 2019)

...tiene características singulares en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro (pág. 14).

Y es que la situación de las y los jóvenes no es ajena a las condiciones estructurales del país y las dinámicas de conflicto que se vive; por eso se hace vital una política basada en la protección y garantía de sus Derechos Humanos.

Del mismo modo, se resalta la Política Pública de Juventud de Medellín, que busca garantizar el reconocimiento de las y los jóvenes de la ciudad como sujetos de derechos y deberes, además, espacios y escenarios que permitan y garanticen a la población joven la participación y la toma de decisiones en asuntos que los involucran tanto a nivel individual como colectivo. Y de esta manera incidir en sus entornos para asegurar el desarrollo integral de la juventud.

De esta manera, se resalta la importancia de trabajar con las y los jóvenes, aún más, quienes están en constantes riesgos y que tienen afectaciones psicosociales que les puede perturbar sus prácticas cotidianas y su salud mental.

Planes de desarrollo

A nivel regional se encuentra el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos 2020 – 2023” (Anteproyecto), que está basado en los principios de la vida, la equidad y la unidad, en él se busca llegar a cambios positivos para el desarrollo integral y sostenible, tanto de las poblaciones que habitan el departamento, como de sus territorios. Una de las líneas del plan es “Nuestra vida” que busca,

Promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que conviven pacífica y legalmente; a partir de estrategias dirigidas a la seguridad y la convivencia, la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la No violencia y la reconciliación. (pág. 19).

Desde esta línea se espera poder proteger a las poblaciones vulneradas, en especial NNAJ que estén en riesgo de ser reclutados por grupos al margen de la ley, procurando

evitar que sean vinculados a actividades ilícitas y asegurar el cumplimiento de sus derechos.

El plan de desarrollo municipal 2020– 2023 “Medellín Futuro”, se le apuesta a la educación como un cierre de las brechas y desigualdades históricas y busca garantizar una educación de calidad que encamine hacia la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro. Está incentivado en la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de los medellinenses, y busca modernizar estrategias de atención social y en salud y que las acciones del Estado vayan direccionadas hacia la población más vulnerable.

Si bien se le apuesta a combatir la desigualdad, es importante entender que este plan de desarrollo es lanzado en un año que tiene como contingencia mundial el Covid 19, el cual ha causado el confinamiento de una gran parte de la población de Medellín, afectando directamente su economía, y esto agudiza las brechas de desigualdad en la ciudad, por lo tanto, ve pertinente, sumar acciones para que, sobre todo en momentos de crisis prolongadas como la que a nivel social ha estado viviendo Medellín y que ahora se profundiza por causa de la pandemia, pueda erradicar la vulnerabilidad, la pobreza extrema y la falta de oportunidades, a partir de una perspectiva pacífica de estabilidad, desarrollo sostenible y cuidado.

De esta manera se encamina a reactivar la economía gestionando nuevas oportunidades a partir de la educación, innovación y el emprendimiento para potenciar empleos asociada a la economía digital. No obstante, queda la pregunta de cómo se va a generar, y cómo llegarán a las periferias con estas propuestas, puesto que no es pensada desde los diferentes contextos de la ciudad.

El plan de Desarrollo Local de San Cristóbal 2012 – 2020, busca generar transformaciones económicas, sociales, culturales, ambientales e institucionales que se conviertan en alternativas para el desarrollo humano sostenible, proyectado a la equidad entre géneros y generaciones. Sus objetivos están en garantizar acceso a la educación con calidad, disminuir el nivel de desempleo, consolidar planes para el aprovechamiento del tiempo libre, fortalecer espacios y reconocimiento de la diversidad cultural, entre otros.

Concluyendo la normatividad en que el conflicto armado ha traído vulneración en los derechos humanos de la población civil siendo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes se pueden afectar de mayor forma por los estragos de la guerra. Si bien existen referentes enmarcados en leyes, decretos, Políticas Públicas y Planes de Desarrollo encaminados a la protección de ellos y ellas, hay una sistemática violación de sus derechos, continúan siendo reclutados y amenazados, lo cual pone en riesgo su integridad y su vida; en estas circunstancias el Estado bajo en cumplimiento de la normatividad debería garantizar la protección y los derechos de todos los niños, niñas y jóvenes del país, sin importar su ubicación ya que se encuentran en una condición de indefensión. Por esta razón hay retos en las comunidades, en las organizaciones, en las fundaciones para garantizar los derechos de esta población y ofrecer espacios protectores, que aporten a erradicar el reclutamiento de los niños, niñas y jóvenes en grupos armados y mitigar los riesgos psicosociales a los que están expuestos.

Población de la práctica profesional

La fundación entiende a los sujetos como sujetos de derechos y a quienes son vistos y leídos en contexto específicos y bajo diferentes ámbitos (sociales, económicos, ideológicos, políticos, culturales y ambientales), teniendo en cuenta su historia, el tiempo, las experiencias de vida, entre mucho más. Se comprenden capaces de construir sus identidades y sus prácticas, y como actores que no permanecen pasivos, sino, por lo contrario, que construyen sus propios espacios sociales, establecen sus relaciones interpersonales, sus propios códigos de comunicación y estrategias de supervivencia.

Según el autor Oscar Dávila (2014), los jóvenes son inferidos con una carga de significaciones simbólicas, y entiende la juventud como:

Cierta etapa de la vida en la cual una persona, por razones biológicas manifiestas, tiene las características físicas del adulto, pero está necesitada de un periodo de maduración personal y social para asumir las responsabilidades esperables en un adulto (Dávila, 2014)

La formación de su identidad se hace compleja por la suma de condiciones a las que están expuestos y la percepción de su espacio, además de los imaginarios que tienen la sociedad sobre ellos. Una de las problemáticas en la que se encuentran los sujetos (NNAJ y población vulnerada) son: La deserción del sistema de educación formal, la formación precoz de familias, el embarazo adolescente, el desempleo, el crecimiento de la economía informal y la exclusión juvenil de la legislación laboral. Y este contexto se conforma en un ambiente de restricciones y obstáculos para ellos (Dávila, 2014)

Sin embargo, se entiende lo importante de reconocer y visibilizar la construcción de su identidad y es por esto que se establecen dinámicas de organización y participación en colectivos y en sus entornos, surgiendo modos creativos e innovadores de construir un relacionamiento con el otro, ejercicios de poder, vínculos interpersonales y diferentes formas de participar, trayendo nuevas formas de organización, desde la comunicación, la expresión, el arte y la cultura, donde el ser y el estar les da herramientas para el manejo con su cuerpo como territorio lleno de disputas y sentido.

Es por esto, que se ha apuntado a construir estrategias que permitan la transformación del contexto en el que se encuentran, de modo que se hace importante la participación en diferentes espacios y ámbitos como comunitarios, familiares, grupales e institucionales, posibilitándose pensar en alternativas que aporten a sus necesidades, sus potencialidades y sus intenciones, tanto en lo individual como lo grupal. Por lo tanto, los NNAJ se comprenden como actores sociales y políticos que pueden liderar procesos que apunten al cambio social, comprendiendo sus necesidades y el afán de construir vínculos afectivos con su entorno, identificando sus diferencias y subjetividades.

Desde el Trabajo Social se debe tener claro cómo se concibe al otro y cómo este es vinculado al proceso de intervención social, ya que se lee desde una mirada subjetiva, comprensiva, transformadora y con realidades múltiples. Las personas son sujetos de derechos potenciados para llevar su acción con la convicción de cambio; el Trabajador Social los acompaña y desde allí, aporta la construcción de visiones críticas y reflexiones sobre la realidad, siempre bajo una perspectiva teórica y política; con la certeza de saber

que sí hay un espacio de lucha posible, de construir y deconstruir, siendo los sujetos quienes aportan a la transformación bajo sus propias premisas.

ii. Situación diagnóstica y objeto de intervención

Diagnóstico

La historia de Colombia es inevitablemente, la historia de múltiples conflictos simultáneos variables en duración y presencia territorial, que se han vivido a lo largo y ancho del país. El tema agrario, el narcotráfico como dinámica que ha influenciado el país a nivel político, económico y social, la falta de garantías en el tema de participación política, la centralización estatal y a la vez el olvido de las demás regiones, son algunos de los hechos que han marcado el curso de la historia colombiana.

Para poner un ejemplo de las enormes magnitudes de nuestro conflicto, según estadísticas del Centro Nacional de Memoria Histórica (2012), entre los años 1958 y 2012, el conflicto armado ha causado la muerte de 218,094 personas, el 19% de estas muertes fueron combatientes y el 81% fueron civiles; y según el registro único de víctimas (2020) hay 9.031.048 víctimas a causa del conflicto armado colombiano. Lo que nos indica que la mayoría de personas víctimas del conflicto han sido ajenas a esta guerra, pero han sido afectadas directa e indirectamente por las dinámicas en el que se ha desarrollado, a causa de secuestros, desapariciones, asesinatos, desplazamientos, violencias, entre otros.

En el año 2016 el gobierno colombiano negocia un proceso de paz con la guerrilla más antigua del país, FARC EP conformada por más de 17.000 personas con una presencia en más del 60% del territorio colombiano (Palacios, 1997). Si bien el acuerdo de paz ha sido un antecedente importante en el marco de lo que se ha vivido por más de 60 años en Colombia, los alcances de este han sido muy limitados. En la actualidad, podría decirse que muchos de los objetivos planteados han quedado relegados por dificultades en el liderazgo de la implementación de los acuerdos, y que además el país continúa viviendo situaciones complejas y trágicas sobre todo en el ámbito rural.

Algunas de estas dinámicas obedecen a fenómenos como el narcotráfico y la reexpansión de grupos armados ilegales interesados en el negocio de cultivos ilícitos, la migración de personas venezolanas que se ha visto afectada por la corrupción que ha

surgido en el manejo de fronteras, y finalmente el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales abanderados de temas como derechos humanos, restitución de cultivos, de tierras, y defensa del medio ambiente.

Los últimos años no han sido fáciles para Colombia, debido a que el conflicto armado se ha reactivado y la migración creció de forma acelerada. Según la ONU (2019) las disidencias de las FARC han aumentado sus tropas con más de mil integrantes en el país y han tenido como foco para el reclutamiento, a los NNAJ y a la población migrante debido a que esta población por su situación, necesita generar ingresos de forma inmediata y son tentados a ingresar a estos grupos armados o simplemente son obligados a que se vean afectados e involucrados en esta disputa armada, y no es porque sean migrantes sino por el hecho de llegar a lugares donde el crimen urbano está ejerciendo gran poder y control.

Otro mal momento por el que atraviesa el país es por la cantidad de asesinatos a líderes y lideresas sociales; según la defensoría del pueblo (2018), entre 2016 y 2018, se causó la muerte de 343 líderes y defensoras de los derechos humanos. A esta situación se le suma los desplazamientos forzados, según la ONU en el año 2018, hubo 16.969 personas afectadas por las consecuencias del conflicto armado, de las cuales, 13.324 fueron desplazadas de su territorio. Además, en los últimos meses se han reportado según la ONU (2020) 33 masacres en el país, recordando con estos hechos ese conflicto armado que se vivió tan cruelmente y que dejó a su paso tantas afectaciones, y prende las alarmas por el aumento de víctimas que viene creciendo desde el año 2017 con la reaparición de muchos hechos violentos del conflicto armado.

Los NNAJ son población vulnerable ante estas nuevas dinámicas del conflicto y las muertes que se han causado en los últimos meses en el país lo demuestran, según el periódico El Tiempo (2020), en el mes de agosto de 2020 hubo dos masacres donde sus víctimas fueron 5 jóvenes en Cali y 8 jóvenes en el departamento de Nariño entre los 14 años y los 25 años de edad. Según el ministro de defensa Carlos Holmes Trujillo, estos hechos se pueden asociar con grupos armados que se disputan el control territorial, como las disidencias de la FARC, la guerrilla del ELN, el Clan del Golfo, entre otros, correspondiendo a una guerra por los cultivos ilícitos y rutas estratégicas.

Estos grupos armados usan a los NNAJ para aumentar sus tropas y/o como botines de guerra, y aún más en época de desescolarización en zonas rurales ya que no hay garantías de que haya una educación virtual y aprovechan las dificultades para reclutarlos, según el periódico El Espectador (2020) las cifras de reclutamiento han aumentado un 113% a comparación del año 2019, siendo los NNAJ víctimas constantes que padecen de una sociedad que no ha podido garantizar la realización de sus derechos.

Este recrudecimiento de la guerra sigue confirmando que los NNAJ son la población más vulnerable, a causa de que, son disputados por los grupos ilegales que esperan reclutarlos, buscando a través de engaños y/o amenazas que se incorporen a ellos y puedan fortalecer sus ejércitos.

La Defensoría del pueblo (2014) define el reclutamiento y uso de NNAJ de la siguiente manera:

Empleo de la fuerza o la violencia; amenazas directas a la vida e integridad del niños, niñas y jóvenes o a su familia (madre, padre, etc.); seducción o engaño, dentro de las que encontramos las siguientes: - Promesas de empleo - Desarrollo de actividades deportivas o recreativas - Por medio de otros u otras adolescentes, también víctimas de reclutamiento y utilización, que tienen la misión de seducir o convencer a adolescentes para incorporarse al grupo o realizar labores específicas; a través de la entrega de obsequios o invitaciones; estímulo o inducción al consumo de sustancias psicoactivas, para generar dependencia del grupo armado y controlar su voluntad (pág. 22).

El ICBF ha atendido desde 1999 hasta 2016 alrededor de 6.000 menores que han sobrevivido al reclutamiento forzado de los grupos armados. De ellos, se calcula que el 60% salieron de las Farc (Revista semana 2016). De tal forma se visualiza como esta población está en alto riesgo por estos grupos armados debido a que ellos buscan de diferentes maneras llegar a sus vidas, y aprovechando sus necesidades y las de sus familias, los incorporan a sus ejércitos.

Antioquia es uno de los departamentos más afectados a causa del conflicto armado, según informe de El Colombiano (2018) Una de cada tres muertes en el conflicto armado se produjo en Antioquia, siendo un dato preocupante para la región, y es que Antioquia es rica

en minería, agricultura, ganadería e industria, y esto la convierte en un territorio estratégico y llamativo para los grupos ilegales. Analizando el contexto de Antioquia y el Valle de Aburrá se encuentra que hubo gran presencia de grupos paramilitares, de las principales guerrillas como FARC EP, ELN y EPL, el Bloque Metro y el Cacique Nutibara, generando un enfrentamiento entre estos grupos armados, más la fuerza pública, que causó muertes y barbaries que no se vieron en otros lugares del país, y, además, la expansión del narcotráfico que manejaba el cartel de Medellín, facilitó las economías ilegales, como: trata de personas, extorción, cultivos ilícitos, minería ilegal, entre otras.

Y, a pesar del paso de los años si bien la violencia no tiene la misma intensidad como hace unas décadas, los datos demuestran que esta no ha parado, es más se ha visto también recrudecida en este territorio, según los datos de la Policía Nacional, hubo 1.004 homicidios entre enero y junio del año 2019. La subregión más afectada es el Valle de Aburrá con 432 homicidios, le siguen Bajo Cauca y Urabá con 150 y 89, respectivamente.

El municipio de Medellín por lo mencionado anteriormente se categorizó como una de las ciudades más violentas del mundo y por supuesto, de Colombia. Por estas razones en los últimos años se ha trabajado para mejorar su seguridad, desarrollo urbano y la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo, esto no ha sido suficiente, y es que se reflejan las fallas institucionales y estructurales en la distribución de los ingresos, pues, uno de los grandes problemas estructurales que tiene el municipio es la desigualdad, según reporte de Medellín cómo vamos (2018), para 2018, 293.683 personas se encuentran en situación de pobreza en el municipio. Medellín ha estado marcado por la recepción de población desplazada a causa del conflicto armado, para el año 2010 recibió 10.433 personas desplazadas (M. Fernanda, pág. 124). Siendo la segunda ciudad con mayor recepción en Colombia después de Bogotá, esta población llega con necesidad de refugio, sin empleo, sin capacidad de solventar necesidades básicas y, además, con afectaciones psicosociales causados por el conflicto.

A esto se le suma que es el municipio con mayor recepción de población migrante venezolana en Antioquia, con 85.062 personas, seguido de Bello 13.716, Itagüí 7.856, Rionegro 7.388 y Envigado 6.991 (El Tiempo, 2019). Se resalta que las comunas que mayor acogida han tenido con la población desplazada históricamente han sido Robledo,

Villa Hermosa, San Javier y Manrique, siendo las comunas que en estos momentos también están recepitando población migrante. Según la Secretaría de Bienestar Social (2011),

Las comunas que registran mayor cantidad de población desplazada, por encima de las 10 mil personas, son en su orden: Villahermosa, Manrique, Popular y San Javier y en la zona rural, el Corregimiento con mayor número de personas víctimas del desplazamiento es San Cristóbal (p.4).

Estas personas por sus necesidades, se han ubicado en su mayoría en las periferias de la ciudad en asentamientos que se han ido conformando como zonas marginales, y han nacido por exclusiones estructurales obedeciendo lógicas de supervivencia. El desplazamiento forzado intraurbano está directamente relacionado con las disputas de estructuras criminales que delinquen en la ciudad. Históricamente en su mayoría las bandas criminales en Medellín han manejado el control en el territorio tomando decisiones sobre quienes pueden entrar, permanecer y/o salir de él y a su vez, han aprovechado la llegada de personas desplazadas, vulnerando su situación para que ingresen a estos grupos; esto mismo pasa con la población venezolana que llega a estos territorios.

Asimismo, estas situaciones afectan directamente a los NNAJ debido a que estas dinámicas del conflicto alimentan la falta de oportunidades laborales y educativas, creciendo en un ambiente de desigualdad y en muchas ocasiones, sin acompañamiento institucional. Según informe de Medellín cómo vamos (2020), La tasa de desempleo juvenil pasó de 18,4% en 2017 a 19,8% en 2018, la más alta de los últimos cinco años, además, se presenta que con datos hasta el año 2017, las comunas que presentaron las mayores tasas de desempleo fueron Popular 14,9%, Doce de Octubre 13,3%, Villa Hermosa 12,3% y Manrique 12%; siendo estas, unas de las comunas que más población desplazada y población migrante ha recibido en los últimos años, además, de las dinámicas de conflicto que se viven allí. Sin embargo, el problema no es solo el desempleo en las y los jóvenes, sino que tampoco están dentro de un sistema educativo, convirtiéndose en una gran cantidad de jóvenes “Ninis” (ni estudian ni trabajan).

Según el informe de Medellín cómo vamos (2020), en 2019 reportaron 165.996 “Ninis”, lo que significa que 18% de los jóvenes están por fuera del mercado laboral y de los centros de formación. Acá se demuestran los altos niveles de desigualdad que hay en la

ciudad de Medellín, debido a que, comunas como la 1 (popular), 2 (Santa Cruz), 3(Manrique) y 13 (San Javier), son las que presentan menor índice de escolaridad y mientras que comunas como las 11 (Laureles) y 14 (Poblado) muestran los niveles más alto en educación superior (El Espectador, 2018). Esto demuestra que las zonas periféricas que cuentan con altos índices de violencia, pobreza e inequidad social son las que menos oportunidades tiene para las y los jóvenes, en especial para acceder a la educación., y esta falta de ofertas conllevan a que muchos de esta población caigan en las redes de la informalidad, ilegalidad y/o explotación.

La vereda la Loma también ha enfrentado esta cara trágica del conflicto armado materializado en homicidios, desplazamiento y desapariciones, debido a su importante ubicación geográfica. Esta alianza entre el Estado colombiano y los grupos paramilitares facilitó el control territorial, la permanencia de estos grupos y la legitimidad de sus acciones, y debido a esto, se presenciaron desplazamientos forzados intraurbanos en los años 2011 y 2013 (C. Hernández, A. Arboleda, Y. Osorio 2014).

La población de la Loma presenta una vulnerabilidad alta, por los bajos niveles educativos, de seguridad social y acceso a la salud, allí se encuentran hogares en niveles 1 y 2 del SISBEN, con un alto número de necesidades básicas insatisfechas. Por su ubicación periférica, y con un contexto muy similar a las comunas mencionadas de la ciudad de Medellín, La Loma también ha sido receptora de población migrante y ha sido un territorio donde han retornado familias que fueron desplazadas.

Los habitantes de la Loma fueron sometidos a riesgos y violaciones de los derechos humanos, en vista que se han registrado amenazas, extorsiones, uso y utilización de NNAJ, acoso sexual, homicidios y desplazamientos forzados, que han traído consigo afectaciones psicosociales de manera individual y colectiva, y es a causa de los desplazamientos masivos que terminaron visibilizándose las vulneraciones a las que estaban sometidos y que sufrían en silencio.

Los NNAJ han sido la población más afectada en la Vereda, pues, sobre ellos han recaído la mayoría de hechos victimizantes, y han sido reclutados por los grupos armados para realizar diferentes actividades ilegales como campaneros, carritos, vendedores de drogas, sicariatos, extorsiones, entre otros. Y muy similar al contexto municipal esta

población tiene necesidades básicas en la familia insatisfechas, falta de oportunidades laborales y educativas, poco buen uso del tiempo libre, recreación y carencia de espacios que aporten a su buen desarrollo, además, existen condiciones familiares que pueden generar riesgos adicionales, como violencia intrafamiliar, violencia sexual, abuso de poder, entre otras, las cuales también sitúan a los NNAJ en un blanco para los grupos armados.

De esta manera, la Fundación Casa Loma entiende los riesgos a los que están expuestos las NNAJ en Medellín y el territorio, y entiende que ser joven bajo este contexto, es tener que enfrentarse con el intento continuo de persuasión por parte de los grupos armados para, a través de ellos, obtener recursos económicos, y hacer parte, de esa dinámica simbólica de poder, donde encuentran un lugar y una forma de vida.

A su vez, entiende que estas dinámicas transformaron escenarios comunitarios en lugares de miedo, truncan proyectos de vida y provocaron humillaciones, incertidumbres y pérdidas de la identidad, de tal manera que, desarrolló impactos emocionales, subjetivos y colectivos que continúan reflejándose en las diferentes esferas de la vida.

Estas afectaciones han conllevado a que los NNAJ tengan cuadros clínicos ansiosos, depresivos, ruptura de redes sociales, afectivas y desarraigo cultural, desde esta perspectiva se comprenden los impactos del conflicto armado en las y los jóvenes y se enmarca en la constante tarea de desarrollar estrategias conjunto a ellos, para atender estas necesidades y disminuir los riesgos a sus Derechos Humanos y a situaciones traumáticas.

Para comprender las afectaciones y los riesgos psicosociales de NNAJ de la Fundación Casa Loma, se realizó una actividad virtual con algunos participantes, la cual consistió en identificar su situación actual en el ámbito individual, familiar y comunitario. Y además hubo un encuentro virtual con algunos líderes y lideresas del territorio con los que se pudo dialogar sobre las afectaciones de los NNAJ que ellos han identificado en sus encuentros semanales; estas actividades arrojaron como resultado que:

Del ámbito individual las y los jóvenes resaltan que hay desmotivación en sus vidas, desinterés por lo que hacían, ansiedad, depresión, interrupción e incertidumbre en los planes de sus proyectos de vida, desajustes emocionales, mal manejo del tiempo, pérdida en

su identidad, falta de autonomía, duelos amorosos y familiares sin resolver y estas afectaciones no están permitiendo que se desarrollen libremente.

En el ámbito familiar mencionaron dificultades económicas, las cuales aumentaban la ansiedad, incertidumbre y la angustia en la familia, y que en ocasiones están viviendo violencia intrafamiliar, esto ha conllevado a que la comunicación no sea asertiva, asimismo, se nota que las redes de apoyo son débiles, hay presión familiar y problemas en la convivencia.

Y en el ámbito comunitario se resaltó la falta de espacios de dispersión en el entorno social, desconfianza por parte de las y los adultos por ser jóvenes, miedo de estar en la calle en especial en la noche y el aislamiento social. Igualmente mencionaban sentirse solos y solas y sin apoyo por parte de la familia, aumentando el sentimiento de miedo y tristeza en especial en las noches, que conlleva a pensarse en comportamientos autodestructivos directos o indirectos.

Se encontró también que las situaciones mencionadas anteriormente han incentivado a consumir sustancias psicoactivas y alejarse de sus familiares, incluso han aumentado sus afectaciones individuales y que esto los ha llevado a tener también un bajo desempeño académico, aún más en los últimos meses por el confinamiento a causa del Covid 19, el cual les han obligado a estar en casa encerrados, recrudeciendo las afectaciones, puesto que como lo mencionaba uno de los líderes “no tienes escapatoria, los lazos comunitarios están fragmentados y no encuentran un lugar donde puedan ser sin sentir presión y/o discriminación como lo encontraban en Casa Loma”.

Esto arroja un riesgo para esta población, puesto que los grupos armados aprovechan estas dificultades y necesidades para reclutar a los NNAJ, como se mencionó anteriormente, muchos de estos grupos comienzan ofreciendo sustancias psicoactivas, y poco a poco van generando una dependencia a pertenecer a ellos.

Desde las afectaciones del conflicto armado que se ha vivido en el territorio, muchos de los NNAJ han sufrido las secuelas de manera indirecta, tanto que la gran mayoría de jóvenes que participaron en el encuentro, inicialmente manifestaron no haber

vivido la guerra o ser conscientes del contexto del conflicto armado en la vereda La Loma, ya sea por su corta edad, porque estuvieron por fuera por un buen tiempo, o son nuevos viviendo allí. Sin embargo, las afectaciones están indirectamente, pues en lo recopilado en el encuentro virtual y en diálogos con los líderes y lideresas, se mencionó que la mayoría mínimo tiene un familiar, vecino y/o conocido, víctima del conflicto, desde hechos victimizantes como homicidio, desplazamiento o extorsión; y que sus familias han tenido daños psicosociales que no han sido tratados, como depresión, desajustes emocionales, entre otros, y las mismas familias les han transmitido miedo e inseguridad con relación a otras personas y la vida en la calle.

Además, reconocen que aún hay grupos armados como lo mencionaba uno de los líderes “Uno sabe que ellos están ahí, uno los reconoce y aunque no se meten con uno, son a la espera para coger a los pelados, los endulzan con fiestas, drogas y juegos”.

Simultáneamente a esto, se rescató por parte de los líderes y lideresas que los NNAJ tienen dificultades para hablar, relacionarse, en la toma de decisiones y a la hora de asumir liderazgos, y que solo se desenvolvían un poco cuando se encontraban en los semilleros realizando ese arte que les gusta. Esto muestra la importancia de ofrecer estos espacios, donde se permita ser y hacer, donde la población se sienta libre y puedan generar acciones a través de su arte, sin embargo, se hace preocupante el saber que por las circunstancias del confinamiento las y los jóvenes han perdido interés en que estos encuentros sean virtuales y no encuentren en ellos ese “segundo hogar que los distraía y los guiaba”, como lo mencionaba una de las líderes.

Es por esto que la Fundación Casa Loma se ha interesado en realizar un acompañamiento a los NNAJ, desde un enfoque psicosocial, ya que comprende las dinámicas vividas en el territorio a causa del conflicto armado colombiano y los daños que ha enmarcado a esta población. Además, resalta los riesgos de los NNAJ en especial por ser reclutamiento y desplazamiento y las afectaciones psicosociales que se pueden presentar como alteraciones del pensamiento, ansiedad y depresión, problemas de conducta, problemas sociales, problemas de atención y de concentración, problemas de salud mental asociados con retraimiento, ansiedad, problemas sociales y traumas (Revista semana 2016).

A su vez, comprende que cuando se habla de víctima se debe de tener en cuenta que hay unos daños intangibles, que van afectar directamente sus proyectos de vida y no solo de una persona sino en su mayoría de sus familias y comunidades. Por estas razones y por la reactivación de violencia del conflicto armado colombiano, es que se ve pertinente resaltar los riesgos a los que aún están expuestos los NNAJ y aún más las afectaciones psicosociales que estos dejan.

Objeto de intervención

En concordancia con lo expuesto anteriormente se configura como objeto de intervención: *Los riesgos de vulneración a los Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden aumentar los daños o situaciones no deseables y por tanto requieren de acompañamiento psicosocial*, lo cual sitúa la intervención profesional del trabajo social en el ámbito psicosocial.

La intervención psicosocial puede definirse como un “conjunto de acciones encaminadas a mitigar o desaparecer los riesgos y procesos sociales problemáticos para un individuo y su grupo social, ya sea éste la familia, la comunidad, o el grupo de trabajo, entre otros, a través de actividades de carácter preventivo o terapéutico que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto individual como colectivo” (Abello M. pág. 5). Es así, como se pretende enfocar la intervención psicosocial en este proyecto, mediante la prevención buscando mitigar y/o desaparecer riesgos en las y los jóvenes.

El trabajo psicosocial ha sido dirigido a población vulnerable principalmente víctimas de situaciones de emergencia y en el caso del país colombiano, del conflicto armado interno.

De los daños ocasionados por el conflicto armado hay unos que son materiales, que se pueden contar y ver, pero a su vez, unos daños subjetivos que no se observan debido a que son psicosociales, que por lo general se presentan por medio del miedo, la angustia, el sufrimiento, el duelo, entre otros, afectando así diferentes aspectos de la vida de las personas de manera individual y colectiva (M. Nubia y R. Chaparro, 2011. Pág. 12).

En relación a esto, el trabajador social, debe orientar su accionar en el acompañamiento profesional a los sujetos y sus entornos, buscando restablecer su

cotidianidad, integridad emocional y sus redes de apoyo y sociales. De este modo se espera que estas personas puedan continuar con sus vidas luego de pasar por situaciones de crisis, fortaleciendo sus potencialidades para que así, tomen un rol más activo en sus prácticas cotidianas y tomen conciencia de sus derechos humanos.

Martha Nubia Bello y Ricardo Chaparro (2011) aluden que, estar en un contexto de guerra y conflicto va a generar dinámicas particulares en las relaciones sociales, conllevando a procesos subjetivos en las personas,

Hablar de una guerra de más de 50 años implica asumir que las relaciones sociales están absolutamente atravesadas por sus dinámicas y sus lógicas. En particular, pensar en que la amenaza, la destrucción y las pérdidas se instalan como procesos sociales que constituyen realidades permanentes, conlleva a identificar una serie de procesos subjetivos y paralelos, relacionados con el miedo, el trauma y el duelo, especialmente. (Pág. 12)

De tal forma que, lo psicosocial parte de las experiencias subjetivas que tienen las personas, siempre en relación con otros y bajo un contexto. Y desde el trabajo social se reflexiona la manera en que estas situaciones afectan a las personas y su entorno, de tal forma que se busque mejorar la condición humana desde un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta las características de la población y la diversidad territorial.

El trabajador social en la intervención psicosocial busca generar un proceso articulado con las redes de apoyo de los sujetos, en relación con la familia, amigos, escuela, vecinos, y su entorno, los cuales pueden aportar a la formación integral de su crecimiento y desarrollo. Desde la profesión se puede contemplar diferentes características del contexto que rodea a los sujetos, en los ámbitos económico, social, político y cultural, y aportar a la intervención a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales con estrategias de prevención y promoción, que le apunten a mitigar los riesgos que tiene la población afectada en este caso por el conflicto armado colombiano, y sus afectaciones psicosociales.

A su vez, la relación del trabajador social con los sujetos en muchas ocasiones parte de la intervención en crisis, la cual se considera “como una forma de intervención que se relaciona directamente con lo psicosocial y que opera en los proyectos sociales de

Colombia.” (M. Abello 2008, pág. 12). De esta manera el trabajador social en la intervención psicosocial busca orientar el restablecimiento de la cotidianidad de los sujetos, de quienes se espera se reincorporen a la sociedad luego de haber pasado por una situación difícil por el conflicto armado, por ejemplo, un desplazamiento, extorsión, la muerte de un ser querido, secuestro, entre otros. De tal manera que a través de diferentes estrategias busca fortalecer a los sujetos donde concienticen eso que vivieron y afronten cómo lo pueden cambiar desde su accionar como actores transformadores e igualmente comprendan que son sujetos de derechos los cuales deben hacer valerlos, tomando de esta manera un rol activo dentro de la sociedad y así puedan restablecer su cotidianidad.

Esta intervención en sus orígenes estuvo enmarcada desde una perspectiva positivista donde el profesional ayudaba a la persona afectada desde la asistencia, pues buscaba dar una solución inmediata a esa situación traumática para el sujeto, grupo o comunidad; conllevando a que las personas se sintieran incapaces en promover otras condiciones para mejorar esa situación de vida. Sin embargo, en la actualidad se comprende el contexto en el que enmarcan esas problemáticas y se le apuesta a que esta intervención se desarrolle desde la perspectiva socio crítica, entendiendo que en ocasiones es importante la asistencia en medio de la crisis pero se le apunte a que se empodere a los sujetos de tal forma que ellos sean capaces de superar esas situaciones indeseadas, y que la intervención psicosocial potencialice las capacidades de las personas para que luego de la crisis ellos sean capaz de construir de nuevo redes de apoyo y lazos de confianza, velen por sus derechos y se reincorporen a su cotidianidad.

Como alternativa de solución para la problemática anunciada y bajo el abordaje de la fundación se tiene tres líneas base que fundamentan el accionar:

Alternativa de solución 1: Fortalecimiento del autocuidado, autoestima y autoconcepto de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Alternativa de solución 2: Fomento de la cohesión grupal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de las y los participantes de cada colectivo.

Alternativa de solución 3: Recuperación y reconstrucción de los proyectos de vida de las y los participantes de los colectivos.

iii. Intencionalidades

Profesionales.

Con este proyecto se pretende como futura trabajadora social poder abordar la realidad social desde la experiencia de la práctica, y de esta manera comprender cómo el conflicto armado colombiano ha traído consigo afectaciones psicosociales a la población, conllevando unos daños que afectan directamente la integridad de las personas. Y, de esta manera ampliar el conocimiento y la experiencia en procesos de intervención psicosocial, en este caso con población joven, la cual va a permitir una relación teórico práctica conllevando a un pensamiento crítico, reflexivo, ético y político.

Este proyecto está enmarcado en la intervención social fundamentada, intencionada, reflexiva y crítica que va a permitir generar cambios en escenarios micro sociales, esperando gestar transformaciones en otros niveles.

Institucionales.

La Fundación espera que desde la práctica profesional de Trabajo Social se pueda generar un acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los diferentes colectivos, buscando mitigar los riesgos de vulneración de sus Derechos Humanos, como lo es, por ejemplo, el reclutamiento de NNAJ por parte de grupos armados. Además, poder tratar y prevenir afectaciones psicosociales que han conllevado a tener cuadros clínicos ansiosos, a ser depresivos, tener ruptura en los proyectos de vidas, dificultades en los relacionamientos sociales, en las familias, entre otros. De tal forma que, la apuesta institucional es que a través de estrategias de prevención se puedan mitigar estos riesgos e identificar otros a los que ellas y ellos pueden estar expuestos, y apuntar a que estos espacios se conviertan en entornos protectores que les brinde confianza, protección y acompañamiento ante cualquier situación.

Sujetos

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los diferentes colectivos de la Fundación, consideran que este proyecto de práctica puede aportar a alivianar las cargas emocionales que se tienen tanto individuales como colectivas, a tener un espacio en

el que puedan ser escuchados que fortalezca las relaciones interpersonales, a ser conscientes de los cuidados personales, de su autoestima y autoconcepto, y, además estar en un entorno que les permita “Ser” y “Hacer” desde el arte, aportando a la protección de ellos en un territorio violentado por muchos años.

Si bien desde las intencionalidades de este grupo poblacional no se ubica de manera explícita la mitigación de los riesgos de vulneración a sus derechos o los impactos directos e indirectos del conflicto armado, su interés por los procesos desarrollados por la Fundación da cuenta de la importancia de estos como un escenario de protección.

iv. Justificación

El trabajo que se expone es un proyecto de intervención bajo la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad De Antioquia realizado para la Fundación Casa Loma ubicada en la Vereda la Loma del Corregimiento de San Cristóbal, el cual busca realizar un acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes de los diferentes colectivos de la Fundación.

Durante el diagnóstico se constituye como objeto de intervención *“Los riesgos de vulneración a los Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que pueden aumentar los daños o situaciones no deseables y por tanto requieren de acompañamiento psicosocial”* y esto es debido a que, se entienden las dinámicas vividas en el territorio a causa del conflicto armado, los riesgos a los que esta población está expuesta como ser reclutados, desplazados, violentados, entre otros; y de esta misma manera, los daños psicosociales que presentan, tanto individuales, familiares, como comunitarios, que van a afectar la salud física y mental, las prácticas cotidianas, truncar sus proyectos de vidas y aumentar los problemas sociales.

Es por esto que es pertinente trabajar bajo el abordaje de la intervención psicosocial con estrategias preventivas, puesto que se busca que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aminoren los riesgos a los que están expuestos, se traten los daños psicosociales ocasionados, y se aporte a la transformación del sujeto dentro de esta sociedad.

v. Objetivos

Objetivo general:

Contribuir al acompañamiento psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los colectivos de la Fundación Casa Loma mediante acciones de formación y prevención tendientes a la mitigación de los daños y riesgos psicosociales a los que están expuestos y al fortalecimiento de los colectivos como entornos protectores.

Específicos:

- Fortalecer el autocuidado, la autoestima y el autoconcepto de niños, niñas y jóvenes desde el abordaje de sus emociones, promoviendo su salud mental, bienestar y desarrollo integral.
- Fomentar la cohesión grupal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los colectivos de la Fundación Casa Loma, a través de procesos formativos que fortalezcan los colectivos como entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Aportar a la identificación de las habilidades, capacidades, sueños y aspiraciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante estrategias de reflexión de sus historias de vida que les permitan retomar, recuperar y reconstruir sus proyectos de vida.

vi. Referentes teóricos y conceptuales

Referente teórico

El referente teórico y conceptual permite ser un marco de referencia para guiar el interés de este proyecto de intervención, ya que posibilita contribuir al acompañamiento psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; para ello se parte del paradigma interpretativo-comprensivo como forma de construcción, recreación y resignificación de la realidad tal y como es vivida por los sujetos desde sus procesos y prácticas cotidianas, dicho paradigma “(...) busca comprender más profundamente las situaciones para orientar la práctica social, la práctica personal, la práctica del grupo o de la clase dentro del proceso histórico” (Vasco, 1990, pág. 10)” además desde la interpretación y la comprensión

también se permite el abordaje de la teoría y conceptos a partir de la realidad construida desde las experiencias cotidianas.

El referente teórico por su parte busca orientar bajo qué teoría y escuela de pensamiento se ubica la situación problema a intervenir, al respecto Torres Carrillo (2004), manifiesta que “Los referentes teóricos representan un elemento fundamental para el inicio, desarrollo y culminación de cualquier proyecto de investigación social, debido a su función, en lo que respecta a los modelos explicativos, explícitos o no, que guían la investigación” (pág.20). Es así como la teoría es un insumo que permite la interpretación y ubicación de la situación a intervenir bajo unos postulados científicos sociales.

Teniendo en cuenta los intereses del proyecto, la teoría que permite guiarlo es el construccionismo social, puesto que las experiencias de la vida de los sujetos se encuentran inmersas en una construcción social, la cual está dada por una intersubjetividad, desde lo que comparten con los otros, permitiendo un proceso de socialización e interacción que se ve reflejada en el sentido y significados en que los sujetos dotan la realidad, y les permite vivir en sociedad.

El construccionismo social constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales que contempla la integración de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales–particulares y los aspectos socioculturales. Es decir, se centra en la relación que existe entre los sujetos que participan de una cultura común, y que desde su propia experiencia y subjetividad van construyendo realidades en el lenguaje social. (Donoso, 2004, pág. 10).

A partir de la premisa anterior se pretende que el acompañamiento a los sujetos se asuma como una seria reflexión en clave de su actuación hoy en el mundo, de acuerdo a las percepciones creadas en su propio contexto a partir de sus prácticas y experiencia desde su relación con el entorno; por esta razón, el construccionismo social hace especial énfasis en el rol que tiene el sujeto y la lectura que hace de éste, ya que son ellos mismos quienes definen su propia realidad.

En relación con lo anterior, se hace significativo resaltar que en su obra *la construcción social de la realidad*, Berger y Luckmann (2003) describen cuatro bases o fundamentos de la teoría del construccionismo, de las cuales se resaltan tres:

La primacía de los procesos sociales: Este postulado considera que las bases de toda experiencia adquirida por los sujetos, son los procesos sociales, entendiendo que la interacción social en la vida cotidiana es comprendida como un aspecto determinante en la creación de realidades del sujeto.

La especificidad histórica y cultural: El segundo supuesto afirma que todos los conocimientos que hemos adquirido a lo largo del tiempo son producto específico de nuestra cultura o historia.

Interdependencia entre conocimiento y acción: En tercer y último lugar, este principio de interdependencia hace referencia a que todos los modos de conocimiento son diferentes y por ende las acciones también lo son; y por lo tanto las consecuencias conllevan de igual modo a cierta diferencia (pág.203).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se trae a colación esta teoría puesto que afirma que los seres humanos son producto de construcciones sociales, percibidos como entidades conversacionales que crean conocimientos a partir de situaciones experimentadas, buscando conformar una “ruta de vida” de acuerdo con las interacciones sociales y el intercambio de prácticas.

Por otra parte, como complemento a la teoría del construccionismo social, se hace pertinente complementarla con la teoría psicosocial, ya que ésta permite comprender e interpretar la interacción del sujeto con el contexto social, y como sus experiencias individuales se ven influenciadas por la vida en la sociedad, en este sentido se puede entender lo psicosocial como:

(...) una perspectiva para comprender e intervenir la realidad sin reducirla a procesos psíquicos o sociales (excluyentes entre sí), sino que se presenta una condición nueva que emerge en el intersticio y contiene ambos procesos sin que sean ellos en sí, ni separados ni conjuntos, sino que son la novedad emergente. (Díaz y Arboleda, 2015, pág..63)

Asimismo, se ve la importancia de la teoría psicosocial para intervenir en la realidad, viendo los procesos psíquicos y sociales de forma complementaria, en la medida que permite interpretar las acciones que llevan a cabo los sujetos con el otro, en un entorno social dado, pero sin desconocer su subjetividad, relacionando este postulado con la teoría del constructivismo social Berger y Luckmann (2003), señalan que el sujeto desde que nace comienza su proceso de socialización e interacción con los otros, creando una identidad, haciendo propio los significados que los demás le dan a las cosas, además de hacerse portador de experiencia, esto se da mediante el lenguaje, el cual permite manifestar pensamientos, analizar, cuestionar lo que ya está estipulado, adquiriendo de este modo mayor conciencia frente a los significados que se le dan en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior y como complemento a lo expresado, la teoría psicosocial según Díaz y Arboleda (2015) permite ver cómo los sujetos desde temprana edad internalizan lo social mediante el pensamiento verbal, que hace parte del lenguaje, permitiendo tener significados que finalmente hacen parte de la construcción psicosocial, que posibilita la interacción de los sujetos con el mismo y con el otro.

Así que, acorde a la contribución del acompañamiento psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se partirá de la definición de conceptos sensibilizadores, ya que como lo expresa Torres Carrillo (2004), estos “(...) buscan capturar los significados y prácticas singulares” (pág.24), permitiendo guiar de este modo la intervención. Para ello se definirán los siguientes conceptos: daños psicosociales, reclutamiento, autocuidado, autoestima, auto concepto, autonomía, proyectos de vida, cohesión grupal.

Referente conceptual

Para el abordaje conceptual se hace importante rescatar diferentes conceptos que van a permitir dar claridad en nociones vitales para el proyecto, para de esta manera, comprender cómo será la lectura que se hace y cómo se están entendiendo para la intervención. Es por esto que a continuación se presentan los siguientes referentes: daños psicosociales, reclutamiento, uso y utilización, el autoconcepto, la autoestima, el autocuidado, proyecto de vida, cohesión grupal y entornos protectores.

Los daños psicosociales se entenderán como aquellos daños que afectan directamente la integridad de las personas víctimas, pues, esto trae daños psicológicos que van a generar afectaciones en el cuerpo y quebrantan las relaciones interpersonales; afectaciones económicas, trayendo consigo inestabilidad emocional; daños a las redes sociales y comunitarias, perturbando los lazos y el trabajo colectivo.

Buscando comprender los daños e impactos que se generan en las víctimas a causa del conflicto armado, se trae a colación, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) que agrupa en cuatro categorías los daños e impactos que han sido identificados por las conversaciones e historias relatadas en talleres de memoria por las víctimas, estos *daños son: daños emocionales y psicológicos, daños morales, daños políticos y daños socioculturales* (pág. 261)

1) daños emocionales y psicológicos:

Por lo vivido en medio del conflicto, el miedo ha sido la emoción más constante, un terror cotidiano, una angustia frente a la incertidumbre, frente a lo que les ha ocurrido y lo que les pueda pasar. Se convierte el miedo en una emoción que paraliza las personas y frena su ideal de futuro, pues, impide desarrollar algunas actividades en sus vidas, limitando sus proyectos de vida, sus iniciativas y lazos comunales. A su vez, se reflejan sentimientos de odio, de rabia, muchos desatados por las humillaciones que recibieron y otros por las vivencias injustas por las que pasaron. En muchas ocasiones estos sentimientos son reprimidos, porque las personas no encuentran espacios adecuados para reconocer y procesarlos, y se redirigen a otras personas, en especial a menores de edad, generando conflictos familiares, comunitarios y afectaciones psíquicas.

Estas vivencias han producido traumas y daños psicológicos, debido a que, hechos de violencia como las masacres, las torturas, la violencia sexual y las desapariciones forzadas, marcan las historias individuales y colectivas de las personas, afectan el curso de la vida, y pueden manifestar síntomas depresivos, somatizaciones, alteraciones del sueño con insomnios y pesadillas, y esto pone en crisis sus creencias, sus relacionamientos, y su sentido en la vida, y a pesar de los años, las víctimas pueden revivir sus emociones de

pánico, miedo, dolor y rabia a través de una imagen, olor, sonido o cualquier cosa que les haga recordar esas situaciones vividas.

2) Daño moral:

Cuando se habla del daño moral por el conflicto se refiere a “toda modificación dolorosa del espíritu, consistente en profundas preocupaciones, o en estados de aguda irritación que afectan el honor, la reputación y el equilibrio anímico de las personas que incide en la aptitud del pensar, de querer o de sentir” (CNMH. 2012, pág. 268). Estos daños son el resultado de los valores significativos que le dan las personas a sus vidas, sus prácticas, sus relaciones, sus creencias e ideales y que son degradados y perturbados por estas dinámicas. Se generan daños morales también, cuando se afecta a la honra y al buen nombre, ocasionando sufrimientos tanto individuales como colectivos.

3) Daños políticos:

Los daños políticos se han evidenciado en la intención de silenciar e impedir la participación ciudadana, decisiones públicas, sindicatos, organizaciones, movimientos, y partidos por la oposición política, mediante asesinatos, atentados, amenazas, desplazamiento, entre otros.

Se reconoce como daños e impactos políticos aquellos causados por los esfuerzos premeditados de los actores armados, en muchos casos con el apoyo de las élites locales o regionales, para impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos y percibidos como peligrosos o contrarios a sus propósitos e intereses (CNMH. 2012, pág. 281)

Estos han afectado a un gran número de personas, en especial el asesinato a líderes y lideresas sociales ya que fuera del sufrimiento que esto ocasiona a sus familias y a su comunidad, se interrumpen los procesos sociales que se promovían, fuerzan el desplazamiento de otros líderes, y afectan el trabajo comunitario.

4) Daños socioculturales:

Los daños socioculturales se refieren a “las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades.” (CNMH. 2012, pág. 272).

Por las dinámicas de este conflicto y el miedo que este genera, se perdieron espacios y formas de encontrarse, actividades de recreación, celebraciones, rituales o costumbres, labores comunitarias, hubo interrupción con labores agrícolas, prácticas de las personas y de los colectivos que asignan funciones sociales dirigida a la vida social y cultural. Y esto debido a que las lógicas de este conflicto dictaron miedo, desconfianza y aislamiento, perdiéndose el trabajo comunitario, la participación y la solidaridad.

A su vez se instauraron nuevos ideales sociales, como lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica (2012),

La violencia, en tantos casos impune, ha incidido en la adopción o el deseo de tener modelos sociales que coincidan con los de aquellos que han ostentado el poder de las armas. Los agresores se convierten así en ejemplos de admiración e imitación (pág. 276).

Esto sucedió porque el miedo de estar expuestos a ser víctimas de cada práctica atroz que estos grupos realizaban, hizo que muchos se sintieran obligados a pertenecer a estos grupos con la idea de que estos puedan liberarlos de las violencias infligidas; otros y en especial en nuevas generaciones, se idealizó la figura autoritaria violenta que tenía el poder y todo lo podía controlar. Implicando daños de orden individual y colectivo, tanto que, se destruyen los lazos y tejidos comunitarios, y por las represiones que hubo a las actividades sociales, se obligó a vivir la violencia de una manera privada, desconfiando del otro y quedando reprimidos.

Estos hechos violentos han contribuido a la pérdida de participación política, la desintegración de procesos comunitarios, ha obligado a que muchas personas tengan que abandonar sus hogares y salir con lo primero que puedan, las familias se han desintegrado, los NNAJ han abandonado sus estudios, los roles en las familias han cambiado y sus proyectos de vidas, metas y sueños se han frustrado.

Además, porque las personas que han sido vulneradas y en especial los niños, niñas, adolescentes y jóvenes siguen estando en riesgos constantes por las mismas dinámicas del

conflicto, por ejemplo, uno de los riesgos a los que más están expuestos es a ser reclutados, por los grupos armados del territorio. Constituyéndose en una amenaza constante para esta población, donde se les vulnera sus Derechos Humanos.

De esta manera, se entiende *reclutamiento* como un delito grave que es sancionado fuertemente en el Estado Colombiano, donde diferentes grupos armados, endulzan a las niñas, niños y adolescentes a pertenecer a sus grupos o tropas bajo engaños.

Es así como lo menciona Natalia Springer (2012),

El reclutamiento forzado afecta la vida cotidiana y las posibilidades de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lesionan sus vínculos de amistad, vecindad y convivencia, hay destrucción de sus referentes y expectativas de vida y de sus espacios de formación y socialización, afecta también la estructuración tanto de la identidad y de la vida cotidiana de una sociedad, como de los procesos de aprendizaje social. Esto basado en los relatos de los niños víctimas del conflicto recopilados en el informe de Natalia Springer para la ONU. (pág. 66).

Esto genera diferentes afectaciones psicosociales a las niñas, niños y adolescentes y sus derechos humanos son vulnerados, la integridad física es atropellada y si desean huir en su mayoría de las veces son castigados, ya sea con dolorosas torturas o con la muerte.

Una manera de prevenir el reclutamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es trabajar el fortalecimiento de *la autonomía, autoestima, autoconcepto y autocuidado*, donde se pretende que las y los jóvenes adquieran herramientas que aporten a su vida fortalecerse internamente y que esto les permita tener y/o recuperar sus proyectos de vida.

La autora Teresa Martínez (2013) se refiere a *la autonomía* como un valor nuclear de la atención reflejada en la vida cotidiana, entendiéndola como,

capacidad para tomar decisiones en lo que atañe a la propia vida y, además, como derecho a que todas las personas puedan seguir viviendo de forma acorde a los propios valores y preferencias, aunque para ellos necesiten apoyos extensos por parte de otros y cuando es preciso ser representados (pág. 5).

De esta manera se entenderá *la autonomía* como la capacidad que tiene cada sujeto(a) en la toma de decisiones y elecciones desde un ejercicio consciente, resaltando el

aprendizaje construido por sí mismo y sus interacciones sociales. Bajo este abordaje la autora Teresa Martínez (2013) describe que,

Todas las personas tienen dignidad; cada persona es única; las personas tienen derecho a controlar su propia vida; todas las personas tienen fortalezas y capacidades; la actividad cotidiana tiene una gran importancia en el bienestar de las personas; las personas son interdependientes; Las personas son multidimensionales y están sujetas a cambios (pág. 4).

Teniendo claro lo anterior mencionado, se comprenderá que los sujetos(as) construyen su autonomía en procesos de interacción y comunicación con los demás; es por esto que se trabajará este concepto buscando que los NNAJ tomen un papel activo desde un ejercicio político, donde se conciban como actores centrales de sus vidas y se puedan empoderar como personas activas en sus decisiones.

Asimismo, es importante fortalecer otros autoesquemas como lo es la autoestima, donde según A. García (2013), *la autoestima* es entendida como una actitud que se tiene consigo mismo, donde se aceptan ciertas características tanto físicas como psicológicas, que va a conformar la personalidad de cada sujeto cargándola de sentido según la historia vivida de cada uno (pág. 242). A. García (2013), resalta tres componentes de la autoestima que son, cognitivo, afectivo y conductual, los cuales aborda de la siguiente manera,

Componente cognitivo: Formado por el conjunto de conocimientos sobre uno mismo. representación que cada uno se forma acerca de su propia persona, y que varía con la madurez psicológica y con la capacidad cognitiva del sujeto. Por tanto, indica ideas, opiniones, creencias, percepción y procesamiento de la información.

Componente afectivo: Sentimiento de valor que nos atribuimos y grado en que nos aceptamos. Puede tener un matiz positivo o negativo según nuestra autoestima: “Hay muchas cosas de mí que me gustan” o “no hago nada bien, soy un inútil”. Lleva consigo la valoración de nosotros mismos, de lo que existe de positivo y de aquellas características negativas que poseemos.

Componente conductual: Relacionado con tensión, intención y decisión de actuar, de llevar a la práctica un proceso de manera coherente. Es la

autoafirmación dirigida hacia el propio yo y en busca de consideración y reconocimiento por parte de los demás (Pág. 243).

Por lo tanto, se resalta que la autoestima está en construcción, se forma a lo largo de la vida y está sujeta a estar influenciada por las demás personas. De ahí la importancia de aportar a su potenciación y fortalecimiento dada su influencia en diversos aspectos de la vida de cada niño, niñas, adolescente y joven que ha tenido afectaciones psicosociales o están en riesgo de tenerlos, buscando fortalecer en los diferentes componentes mencionados para su mejor valoración de sí mismo.

Muy relacionado a lo mencionado anteriormente se encuentra el *autoconcepto* que según A. García (2013) es “la relación a los aspectos cognitivos, a la percepción y la imagen que cada uno tiene de sí mismo”. La autora no disocia este concepto del concepto de autoestima, por el contrario, dice que se complementan, debido a que si hay un autoconcepto positivo esto va a dirigir a una autoestima positiva. Se hace relación de que ambos conceptos son construidos a lo largo de la historia de las personas desde sus experiencias individuales y sociales. A. García menciona que el autoconcepto es una realidad psíquica muy compleja y específica las siguientes áreas:

Autoconcepto físico: La percepción que uno tiene tanto de su apariencia y presencia físicas como de sus habilidades y competencia para cualquier tipo de actividad física.

Autoconcepto académico: El resultado de todo el conjunto de experiencias, éxitos, fracasos y valoraciones académicas que el alumno tiene a lo largo de los años escolares.

Autoconcepto social: Consecuencia de las relaciones sociales del alumno, de su habilidad para solucionar problemas sociales, de la adaptación al medio y de la aceptación de los demás.

Autoconcepto personal: Incluye la percepción de la propia identidad y el sentido de responsabilidad, autocontrol y autonomía personales.

Autoconcepto emocional: Se refiere a los sentimientos de bienestar y satisfacción, al equilibrio emocional, a la aceptación de sí mismo y a la seguridad y confianza en sus posibilidades. (pág. 246)

En concordancia con lo citado, se torna importante aportar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes experiencias significativas que puedan brindarles herramientas que aporten a la configuración de un autoconcepto positivo en los diferentes ámbitos o áreas de sus vidas. Así pues, se entenderá el comportamiento del sujeto, teniendo claro que se debe hacer una lectura de cómo han sido las construcciones personales, familiares y sociales que ha tenido la persona y cómo las afectaciones psicosociales pueden aumentar el bajo autoestima y autoconcepto de ellas.

Otro concepto que se desea traer a colación es el *autocuidado*, que es la toma consciente de cuidar de sí mismo en aspectos físicos, emocionales, mentales, ambientales, espirituales, políticos, entre otros. L. Prado (2014), cita La teoría del autocuidado de Dorothea Orem que define el autocuidado como:

Una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo, es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar (pág. 838).

El cuidarse a sí mismo se hace vital y aún más cuando se obtienen algunos daños psicosociales, puesto que en ocasiones estos daños conllevan a enfermedades como depresión, ansiedad, insomnio, a consumir sustancias psicoactivas, a tener comportamientos autodestructivos ya sean directos o indirectos, buscando en ocasiones y sin ser conscientes hacerse daño por sentimientos y emociones que no pueden ser controladas, es por esto que a partir del autocuidado se debe brindar herramientas e información que permitan tener actitudes y conciencia para conservar su salud, su bienestar no solo física, sino también mental, emocional y no solo individual sino también grupal.

Además, entra en concordancia comprender también la noción del cuidado de sí; para ello, se retomaron algunas reflexiones de Foucault, las cuales permiten ampliar este análisis conceptual. Foucault (1987) relata el cultivo de sí, refiriéndose a cada sujeto, a sus preferencias, su cuidado físico, los cuidados del cuerpo, la satisfacción en diferentes aspectos, como la meditación, los diálogos y las lecturas; que al mismo tiempo aportan al estado del alma, puesto que el resalta lo primordial en este concepto el cuidado del alma.

Asimismo, este cuidado permite que se reflexione a la construcción continua de la vida y a invertirse en sí mismo como fuente de transformación.

Bajo estos autoesquemas ya esbozados se hace vital en el proyecto comprender el abordaje de las *emociones* que son transversales en estos conceptos mediante una mirada política. De esta manera citando las autoras (Marín & Quintero, 2017) definen que,

Las emociones políticas poseen varios rasgos que les otorgan un carácter público y no meramente individual porque se construyen en la vida social y política con otros, en la esfera pública; están soportadas en creencias, juicios, y tienen un contenido evaluativo, además se aprenden y se cultivan. Por lo tanto, están en el sustrato moral de todos los sujetos y afectan la vida con los otros, es decir, la vida política (pág.102).

Estas emociones van relacionadas al sentir de cada sujeto desde reconocerse como sensaciones corporales, hasta su experiencia cultural, siendo estas emociones un elemento fundamental para las relaciones interpersonales que buscan dotar de sentido la convivencia.

Las autoras Mary Luz Marín y Marieta Quintero (2017) expresan que,

Las emociones están también permeadas por creencias, en tanto son parte de una cultura con rasgos identitarios, con un legado generacional y referentes morales instalados en la sociedad. Estas creencias se legitiman por los sujetos y se expresan en distintas emociones como el miedo, el amor, la ira, la vergüenza, la repugnancia, la simpatía, la compasión, entre otras (pág. 105).

Así pues, las emociones están permeadas por juicios que poseen una gran carga simbólica, la cual puede lograr aumentar o disminuir la emoción en una creencia. Por ejemplo, “en algunos lugares la muerte genera emociones como el miedo, mientras que en otros lugares puede llegar a generar sentimientos de alegría o de tristeza (Marín & Quintero, 2017. Pág. 106). Es decir, según las creencias y las cargas simbólicas que se tengan sobre algún suceso puede ser distinta la emoción.

Por otro lado, es importante entender cómo las emociones políticas y todo lo que en ellas está constituido, van a formar el carácter de los sujetos, evaluaciones sobre lo que sucede en la cotidianidad o sobre otras personas, cargando de sentido las relaciones sociales, y siendo las emociones políticas las que van a intervenir en el accionar al cambio

de las y los sujetos enmarcándolos en una vida social y política. Y es que, por ejemplo, emociones como la repugnancia, la vergüenza, el miedo, el amor, la indignación van a atravesar el cuerpo analizando y evaluando los juicios y creencias que se tienen, aportando a la autonomía en la toma de consciencia del sujeto.

Estos aspectos ya esbozados, son pilares para aportar a la conformación de los *proyectos de vidas* de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, debido que van a permitir el interés y la confianza para proyectarse a futuro, tener metas y sueños por los cuales se prepararán. Para definir el proyecto de vida se cita a Ana Iriberry (2013) quien menciona que,

El proyecto de vida es una herramienta que pretende apoyar el crecimiento personal, identificando las metas que deseamos conseguir y reconocer las capacidades que poseemos; este plan evita la dispersión y el desperdicio de tiempo y de nuestros recursos (pág,2).

Para algunos jóvenes ha sido inevitable la interrupción de sus proyectos de vida por circunstancias particulares, convirtiéndose esto en un riesgo de la vulneración de sus derechos. Es por esto que configurar un proyecto de vida va a permitir darle un lugar a los sueños, aspiraciones, metas y objetivos que se desea llegar para alcanzar el bienestar y desarrollo integral, siendo esto no una regla o una fórmula, sino un componente que va a aportar sentidos a la existencia de cada persona, brindando madurez en la toma de decisiones, constancia y perseverancia. A través de las metas y los objetivos se podrá analizar qué se necesita para cumplirlo y en esta parte se podrá planificar, identificar qué recursos requiere y cómo los puede adquirir.

Siendo esto un pilar para trabajar con población vulnerable o en riesgo de serlo, puesto que cuando se tiene claro un proyecto de vida será más fácil retomarlo en caso de que se presente alguna circunstancia difícil o experiencias traumáticas en la vida de las y los sujetos, del mismo modo, para quienes aún no lo tienen proyectado, esto les podrá aportar a darle sentido a sus vidas y aminorar los daños ocasionados en este caso por el conflicto y las secuelas que deja.

En relación con lo anterior se resalta que es importante que estos proyectos de vida se puedan lograr de manera individual y colectiva, debido a que cada colectivo de la

Fundación está conformado por niñas, niños, adolescentes y jóvenes que tienen gustos en común y que los une unos mismos objetivos, ya sea cantar, bailar, la fotografía, el vídeo, entre otros. Es por esto, que es importante rescatar la participación que se tiene en cada grupo, de tal forma que, se pretende trabajar la cohesión grupal con la intención de mantener vínculos estrechos entre las y los participantes, comunicación asertiva, metas en común, integración, liderazgo, participación y toma de decisiones. Según Carrón (1982), la cohesión es un proceso dinámico que se refleja en la tendencia de un grupo a no separarse y permanecer unido en la búsqueda de sus metas y objetivos. Por lo tanto, se desea generar con esto una mejoría en el relacionamiento de las y los sujetos y un compañerismo dentro del grupo.

Para finalizar, se encuentra pertinente que las y los chicos encuentren un lugar donde se sientan bien, puedan generar amistades, formaciones, proyectos de vida y fortalecerse como sujetos de derechos; es por esto que por medio de este proyecto se espera aportar a la Fundación entornos protectores para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales van a permitir según (Betancur, 2013) que “adquieran las mejores herramientas posibles para la construcción de su vida, disfrutando de oportunidades para desarrollar su capacidad individual en un entorno seguro y propicio.” De tal forma que por medio de estos entornos protectores se espera que las y los sujetos puedan vivir en espacios fuera de violencias y mitigando los riesgos a los que pueden estar expuestos, basado esto en el enfoque de Derechos con la intención de garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Enfoques transversales

Para la realización de este proyecto se resaltan los enfoques transversales que van a permitir posibilitar la lectura, comprensión y abordaje de la realidad social. De este modo el presente proceso de intervención se trabajará bajo el enfoque de derechos humanos, enfoque poblacional y enfoque psicosocial.

Enfoque Derechos Humanos

El enfoque de Derechos Humanos se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos universales y el respeto por la dignidad humana, refiriéndose a

cualquier derecho integral de las personas, como la vida, la igualdad y la libertad. Este enfoque busca transformar las relaciones de poder que existen, la desigualdad, discriminación e injusticias sociales,

Se apoya en las posibilidades de respaldo y garantía que brindan los Derechos Humanos en tanto derechos legitimados por la comunidad internacional. Y desde allí tienen la potencialidad de ofrecer un conjunto coherente de principios y pautas que pueden ser aplicables en las Políticas Sociales y en la Intervención del Trabajo Social. (A. Carballeda, 2016, p.2)

Se centra en grupos poblacionales que son objeto de mayor exclusión y discriminación a fin de que las intervenciones lleguen a los lugares más marginados, para construir una relación social basada en el reconocimiento y el respeto mutuo, satisfaciendo las necesidades de los sujetos.

Por medio de este enfoque se puede encaminar el proceso de práctica hacia la materialización de los Derechos Humanos en especial para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido vulnerados y/o están en riesgo de serlo por las dinámicas del conflicto armado.

Enfoque poblacional

El enfoque poblacional diferencial busca reconocer la población y las diferencias y diversidades de los sujetos con el fin de proteger y respetar su integralidad, hacia una comprensión de las relaciones existentes y los distintos grupos de poblaciones; Naciones Unidas (2020) afirma que:

El enfoque poblacional diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población (pág. 1).

Implementar este enfoque permite generar un diálogo horizontal, la protección de identidades culturales diversas, buscando fortalecer la interculturalidad, un reconocimiento

desde la diferencia, la construcción de una cultura integrada y el desarrollo humano en condiciones de equidad. Para el proceso de práctica tener una lectura bajo este enfoque va a permitir comprender las diferencias de cada sujeto y cómo desde un acompañamiento psicosocial se puede trabajar desde la prevención los riesgos a los que pueden estar expuestos y la vulneración de sus Derechos.

Enfoque Psicosocial

El enfoque psicosocial permite tener una mirada que posibilita entender el accionar de personas víctimas de hechos violentos o traumáticos en un contexto determinado. Este enfoque posibilita la realización de procesos de intervención personal, familiar y comunitaria para restablecer la integridad de las personas, la reparación de los derechos vulnerados, su identidad y la construcción de tejido social.

Su intención está orientada a dotar de sentido las experiencias que cada sujeto ha tenido, reducir las afectaciones emocionales y potenciar las habilidades y capacidades que se tienen a nivel personal, familiar y grupal, basadas en reconocer a estos sujetos desde un ejercicio de construcción. Para completar lo mencionado anteriormente se cita a J. Villa (2012) quien recoge los horizontes de este enfoque de la siguiente manera:

Se le apuesta a encontrar esos sentidos, esos espacios de solidaridad, a construir conjuntamente estrategias para mantenerse y no perder la dignidad aún en las peores circunstancias, para reconstruir y fortalecer su organización. Y esto permite asumir la realidad como actores sociales y políticos, generando procesos de recuperación de la memoria colectiva/histórica, identificando los referentes que los constituyen como tales, las historias y testimonios que dan sentido a la colectividad, pero también a las personas; la recuperación de la dignidad, a través del empoderamiento personal y colectivo, que implica procesos para desarrollar estrategias que fortalezcan el afrontamiento y la resiliencia en los avatares de las diversas situaciones (pág. 357).

Con lo mencionado anteriormente, vale decir que es un enfoque que se articula con los enfoques ya expuestos toda vez que se basa en principios como la dignidad humana, la solidaridad y el apoyo mutuo, que permiten comprender lo humano, desde lo individual y

lo colectivo dando un lugar preponderante a la interacción social desde el reconocimiento de las particularidades y factores de vulnerabilidad de la población.

De este modo, a través de estos enfoques se comprenden las necesidades y las problemáticas de los sujetos, quienes se pueden sentir vulnerados o excluidos, y se busca garantizar estrategias donde se sientan bien consigo mismo y con otras personas, y del mismo modo, se incluyan y se incorporen a la sociedad con sus particularidades.

vii. Fundamentación metodológica

Metodología y tipología de la intervención

El desarrollo del proyecto de intervención se realizará a través del método único o integrado, resaltando este método como la integración del método de caso, grupo y comunidad, Olga Lucia Vélez (2003) lo menciona como un “método único, dinámico, flexible e integrador” (pág. 66) que va a permitir un acercamiento y un desarrollo de los procesos de intervención en la realidad social, desde unas fases o momentos de manera flexible, circular e integral. Y a su vez, va a permitir fusionar el trabajo individual, grupal y comunitario, superando la división de la realidad social si es abarcado desde los métodos clásicos. Por medio de este método se tendrán tres momentos como lo menciona Godoy (2016) “inmersión, intervención y sistematización, los cuales desglosan cinco fases que son la investigación, el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación” (pág. 5). Este método va a permitir tener una lectura de la realidad desde distintos campos, sumergida bajo un contexto específico, un proceso detallado y crítico, y bajo una perspectiva integral y global que, como menciona Olga Lucía Vélez (2003) “A través de la interacción y el establecimiento de lazos internos y externos, de solidaridad y colaboración, enfrentan las situaciones amenazantes” (Pág. 68) posibilitando de esta manera trascender los espacios y escenarios microsociales de las y los sujetos.

La tipología de esta intervención será la preventiva, la cual es definida por Olga Lucía Vélez (2003) como:

Actuación precoz o anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas tratando de evitar su aparición. Hace énfasis en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes

proactivas que les permitan a las personas grupos y comunidades, prepararse para disminuir o contrarrestar su vulnerabilidad social frente a ciertos eventos. (pág. 72)

Esto va a permitir plantear a través de diferentes acciones, una actuación previa a la materialización del riesgo, es decir, con una anticipación ante alguna situación no deseada. Para esto es importante entender el contexto en el que se sitúan los sujetos, y hacer un análisis detallado de cuáles son los riesgos a los que están expuestos y así evitar momentos de crisis, sucesos no deseados o tragedias. Sin embargo, no solo se enmarca en esto, sino también, en buscar empoderar a los sujetos y así poder brindar un mejor futuro, bienestar y calidad de vida.

Modelo de intervención

Durante la historia del Trabajo Social se han gestado diversos modelos de intervención que han condensado la materialización de las intencionalidades de la intervención profesional. De este modo, con el tiempo estos modelos se han reconfigurado de acuerdo a las variedades contextuales que había con el paso de los años.

Para el presente proyecto de intervención se torna importante apelar a los modelos contemporáneos que cita Olga Lucía Vélez (2003), entendidos como,

Alternativas contemporáneas de actuación compartiendo su preocupación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global e insinúan el posible camino a recorrer en lo que sería la reconfiguración metodológica de la profesión, en este nuevo siglo (pág. 78).

Este modelo está infundido por un conjunto de teorías sociológicas, por la teoría general de sistemas, y por diferentes escuelas de pensamiento, que permiten direccionar la acción profesional en la subjetividad como propio de lo social, del mismo modo que la interacción, la flexibilidad y la cotidianidad. Por medio de este modelo se podrá comprender lo que sucede con los sujetos desde sus subjetividades, sus experiencias y el sentido que ellos le dan a estas.

Es así como se comprende que las construcciones sociales son atravesadas por dimensiones individuales y colectivas, y a partir de sus procesos se busca generar un equilibrio entre ambas. De esta manera se confirma que los procesos sociales no pueden ser

entendidos de manera aislada, sino que, se entienden desde la interacción, es decir, se debe entender a los sujetos con los diferentes sistemas que lo rodean. Es por esto que el contexto viene a brindar la información y situaciones que permean a los sujetos de la práctica y permite comprender así las relaciones e interacciones en las que se emergen. Por último, se resalta lo importante que desde el ejercicio de la profesión se tenga una lectura y una intervención integral.

Técnicas para la intervención profesional

Para el desarrollo de la metodología se proponen técnicas interactivas, ya que estas proporcionan reunir, corroborar y comparar información, puesto que son “(...) dispositivos que activan la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis” (Quiroz, Velásquez, García y Gonzales, 2002, p.48) Es decir, que dichas técnicas facilitan visualizar comportamientos, sentimientos, relaciones y experiencias, propiciando la construcción de conocimientos. En ese sentido se pensó llevar a cabo las siguientes técnicas:

Talleres: El taller es una técnica en la cual se permite hacer visible e invisible elementos, relaciones y saberes para hacer deconstrucciones y construcciones (Ghiso, 1999). El taller entonces se convierte en una técnica que permitirá establecer una relación de intercambio de conocimientos con los sujetos involucrados, abriendo la posibilidad de generar información que nos de ideas de lo que piensan y sienten. También ayudará a confrontar la información recogida en las demás técnicas.

Como fuente de verificación se establece: El listado de asistencia, registro fotográfico e informe recopilando la información.

Diálogo informal: Es una conversación oral y espontánea entre dos o más personas con el fin de obtener información y generar confianza.

Colcha de retazos: A través de esta técnica se buscará resaltar los sentimientos, las vivencias y expresiones de los sujetos por medio de construcciones individuales donde se plasmará aspectos significativos para cada uno, que serían los retazos los cuales se exponen en una colcha o papel resistente buscando resaltar las distintas formas en que los sujetos

apropian su realidad y cotidianidad. (A. Quiroz, A. Velásquez, B. García Chacón y S. González, pág. 68)

Siluetas: Es una técnica por la cual los sujetos podrán visibilizar su silueta en un papel, dibujado por otro participante, donde se plasmará su corporalidad y las representaciones de su cuerpo, permitiendo esto que los sujetos se visibilicen frente a las y los otros a partir de lo imaginario y lo simbólico. (A. Quiroz, A. Velásquez, B. García Chacón y S. González, pág. 86).

Socio drama: Por medio del sociodrama se podrá simular diferentes situaciones de la vida real que permitirá el análisis del grupo y sus problemáticas, siendo presente la puesta de soluciones y alternativas. La técnica permite también identificar las realidades de las personas, sus interacciones y construcciones sociales. (A. Quiroz, A. Velásquez, B. García Chacón y S. González, pág. 92)

Cine foro: Es una herramienta metodológica que por medio de ayudas audiovisuales (películas, documentales, series...) visibilizará aspectos que podrán generar diálogos y reflexiones frente a un tema determinado. Es importante en su inicio hablar sobre el tema que se quiere resaltar en la película (si es el caso) y al finalizar se propondrá un espacio de debate, reflexiones y socialización con las personas del grupo. (Gobierno de Colombia, 2006)

Conversatorios: Esta técnica va a permitir generar diálogos de saberes, intercambiar experiencias y puntos de vista entre dos o más personas, buscando generar espacios de reflexión y debate frente a un tema específico. Mediante esta técnica se aporta a la práctica social y educativa (no formal) que apunta a la prevención por medio de los diálogos que se ofrecen (A. Agudelo, M. Suarez, 2018. Pág. 1)

Con estas técnicas se propone realizar el acompañamiento psicosocial permitiendo también momentos de escucha, de espacios simbólicos, de construcciones y aprendizajes, para así lograr entender y comprender sus situaciones, sus problemas, sus afectaciones y encaminar el proyecto a posibles soluciones construidas en conjunto.

Lo Ético y lo Político

La profesión de Trabajo Social tiene como componentes fundamentales lo ético y lo político, estos componentes orientan la intervención profesional, es a partir de aquí que se genera un compromiso político y social a través de valores y principios como la justicia, el respeto, la solidaridad, libertad, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia y confidencialidad. El código de ética (2013) de Trabajo Social define que,

La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia. (pág. 23)

El profesional deberá ser abierto a la escucha y a la palabra, a transmitir sus conocimientos, a proponer y apoyar decisiones que busquen mejorar las condiciones de vida de los sujetos; a respetar y anteponer los derechos humanos individuales y colectivos. Está entre sus deberes ser mediador, conciliador y orientador antes cualquier conflicto.

En este nivel es fundamental el trabajo con las y los otros, con personas que han sido víctimas y han vivido en cuerpo propio la vulneración, la exclusión y el silenciamiento, aún más, en contextos específicos como el colombiano, justamente en la búsqueda y reivindicación de los sujetos como sujetos políticos y de derechos, y esta intervención se debe efectuar sin dejar a un lado lo académico, las lecturas teóricas, el rigor científico, que va permitir un compromiso de intervención fundado en la realidad a trabajar, y de esta forma apuntar a la justicia social y a la realización de los Derechos Humanos de las personas.

Es por esto que las posturas y/o consideraciones políticas y éticas que adopta el profesional, se hacen vitales, debido a que por medio de estas puede ejecutar su ejercicio práctico, con autonomía, principios, valores y toma de decisiones, para así orientar la acción. De tal forma que la formación del profesional no está encaminada sólo a la investigación y la intervención sino también a una formación política, ética, epistemológica y metodológica, que permite tener las suficientes herramientas para comprender, analizar y transformar el mundo.

La empatía se hace fundamental para el Trabajo Social, puesto que por medio de esta se puede generar un vínculo con las y los sujetos, lazos de confianza, sensibilización y comprensión, permitiendo una comunicación asertiva y reflexiva con la capacidad de leer a las y los sujetos desde sus significados, experiencias, sentimientos y pensamientos. Y así, poder apuntar a la convicción de cambio, acompañando y promoviendo la crítica reflexiva hacia la realidad siempre bajo una perspectiva teórica; con la certeza de saber que sí hay un espacio de lucha posible, de construir y deconstruir todo aquello que consideren, en conjunto, que constituye su forma de vida, no homogeneizada, sino particular, pensada desde los sujetos y bajo sus propias premisas.

Por lo tanto es importante tener posturas coherentes bajo la ética de la profesión, procurando fortalecer los proyectos de las comunidades, haciendo aportes desde lo político y gestionando la participación social, con el antecedente de saber que a través de esta se incrementa la posibilidad de influenciar la toma de decisiones, que fortalece y genera cambio cuando se logra poner los intereses comunes por encima de los individuales; promoviendo siempre el bienestar comprendido desde la comunidad y gestionando todo tipo de participación, que lleve de paso al empoderamiento de los sujetos a tal punto que se logre un fortalecimiento de todo el proceso de construcción y ejecución de los planes que se tengan.

Por consiguiente, el abordaje metodológico se propone desde la relación dialógica entre lo teórico y lo práctico, relacionando los significados de la realidad social construidos por los sujetos y en consecuencia el objeto de intervención configurado.

<p>que les permitan retomar, recuperar y reconstruir sus proyectos de vida.</p>	<p>Realización de 3 talleres “Desde el arte me proyecto” con los colectivos Danza Urbana, Enjoy Dance Crew y Lotier.</p>	<p>“Desde el arte me proyecto”</p>	<p>Hojas Lápices Cinta Silicona Marcadores Hilos Telas Aros Bafle Refrigerio Espacio Casa Loma Invitado(a)</p>	<p>s, lista de asistencia, informe</p>																				
---	--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRÁCTICA

3.1 Asesorías Académicas

Este acápite permite narrar la experiencia que se tuvo en cuanto al acompañamiento académico por parte de la asesora de la Universidad De Antioquia; el cual fue pertinente para la realización del proyecto de intervención, puesto que permitió relacionar la teoría con la praxis; del mismo modo, tener diferentes textos que aportaban a cada momento que se iba teniendo, logrando reflexionar constantemente que el conocimiento para los trabajadores sociales es trascendental debido a que la teoría es como una lupa que va a ilustrar mejor los aspectos de la realidad, proporcionando caminos para su comprensión. Del mismo modo, fueron muy oportunas las asesorías semanales debido a que accedían a narrar lo vivido durante la semana y enfrentar algunas situaciones problemas que se podían presentar, dilemas éticos, dudas e inquietudes frente a diferentes temas.

A su vez, se rescata que fue constante el acompañamiento en la construcción de los informes y del proyecto, y que las correcciones propuestas permitieron la comprensión de lo que se iba realizando de una manera más oportuna y clara, condescendiendo al papel del Trabajador Social en lo académico y en lo práctico, en lo ético y lo político y como estudiante y profesional.

Se expresa que fue una práctica atravesada por un contexto de pandemia, el cual implicó cambiar las formas de trabajo y los encuentros académicos, llevando a recibir las asesorías de manera virtual, y a pesar de que es importante recibir de manera presencial este acompañamiento para mayor comprensión de algunos productos solicitados, para el diálogo y la comprensión de diferentes temas; se logró un aprendizaje continuo que permitió tener un buen trabajo y ejecución de la práctica profesional.

3.2. Acompañamiento institucional

Para este momento es importante resaltar lo pertinente que es el acompañamiento continuo en el campo de práctica, debido a que se convierte en la posibilidad de dotar de experiencia y sentido el proceso a realizar. Es por esto que se resaltan varios aspectos por parte del acompañamiento institucional de la práctica, y del

mismo modo, se dejarán algunas observaciones y/o recomendaciones que permitan el mejoramiento y la asesoría oportuna para este proceso.

En primer momento se menciona que el acompañante institucional es Psicólogo y que esto permitió entenderse con un profesional de otra disciplina, lo cual conlleva a trabajar desde otras nociones y perspectivas. Y es por esto tan importante que la asesoría académica sea asumida por un/a profesional en Trabajo Social, para así poner en conversación las disciplinas y no perder la especificidad de cada profesión.

Particularmente para la experiencia en este proceso se constó de diferentes encuentros tanto virtuales y presenciales, que dieron viabilidad a la construcción tanto del proyecto de intervención como a su ejecución; mediante la recomendación y el envío de documentos, libros y teóricos que aportaron a la alimentación del proyecto y a la aclaración de dudas. Y del mismo modo, se pudo junto al asesor proyectar cómo podían ser los encuentros psicosociales y la metodología de ellos comprendiendo la dinámica de la Fundación.

Asimismo, una vez empezada la ejecución del proyecto hubo asesorías periódicas que permitieron realizar la socialización, el análisis y las observaciones por cada encuentro, sin embargo, se suspendieron algunas reuniones, debido a los meses de ejecución de la práctica, puesto que la Fundación estaba en cierre de proyecto. Para estos momentos se logró la autonomía por parte de la practicante para la toma de decisiones y soluciones oportunas en sus encuentros y la capacidad de identificar algunas situaciones para posibles propuestas frente al asesor y a la Fundación.

Se suma con gran importancia que el asesor encontró pertinente la necesidad que las practicantes tomen experiencia laboral en distintos campos dentro de la Fundación y en algunas articulaciones por fuera, ofreciendo a las practicantes como líderes de algunos procesos y/o actividades que se desempeñaron dentro del proceso, logrando así la adquisición de experiencia, la toma de responsabilidad, la identificación de actores, y el trabajo comunitario.

Como recomendación se plasma lo importante de tener claridad sobre las actividades a ejecutar por cada practicante dentro del proyecto de práctica, las necesidades particulares para cada acción propuesta, los recursos, tiempos, espacios y participantes. Igualmente, se hace prioritario estar en un constante encuentro evaluativo con las estudiantes, donde se resalten logros, dificultades, recomendaciones y/o sugerencias que le permitan a la estudiante poder mejorar constantemente en su proceso y en la vida laboral.

3.3. Encuentros Interinstitucionales U. de A. y Fundación Casa Loma

Los encuentros entre la Fundación Casa Loma y la Universidad De Antioquia fueron, un encuentro de apertura, otro de seguimiento y otro de cierre de la práctica, los cuales se sustentan con un encuentro inicial, que permitió realizar el acta de iniciación de la práctica, momento donde se dejó establecido cuales van a ser los campos a realizar por cada practicante, quien será su asesor institucional, objeto de intervención, responsabilidades o funciones y compromisos de la Fundación frente a la practicante y la Universidad, como pagos, subsidios de transportes, horarios de trabajo, líneas de acción, entre otros. El segundo encuentro fue de seguimiento, que se realizó al comenzar el último periodo de la práctica profesional, para evaluar cómo iba el proceso, Y, al finalizar se hace una socialización de lo que fue el semestre de práctica, las actividades abordadas por parte de la practicante, logros, dificultades y recomendaciones.

4. LA INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA, SUS RECURSOS Y RELACIONES

La Fundación Casa Loma es un campo de práctica que está inmerso en un contexto permeado por el conflicto armado, donde se han vivenciado diferentes hitos históricos que han marcado a los habitantes de la Loma, y por consiguiente continúan diferentes dinámicas delincuenciales y que en un contexto de pandemia se recrudecen; las cuales ponen en riesgo principalmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la vereda. Por lo tanto, se hace un campo de práctica donde se puede trabajar bajo diferentes líneas de acción para mitigar los riesgos a los que se pueden estar expuestos.

Como institución de la práctica se le permite a la practicante tener total libertad para proponer diferentes actividades, que accedan al desarrollo de sus proyectos de práctica y del mismo modo, al aporte de ideas para fortalecer diferentes procesos de la Fundación. En cuanto a recursos físicos, ofrece una cantidad de materiales que mantienen en una bodega para el uso de las actividades a ejecutar, y en caso de que se necesite un material en específico se puede solicitar con tiempo y ser aprobado; en cuanto al espacio brinda los salones de los talleres los cuales deben ser separados en un horario que no se cruce con las clases de los colectivos. Para el recurso humano, ofrece un asesor institucional social que va a acompañar el proceso de la practicante y las actividades a ejecutar, quien deberá evaluar constantemente la pertinencia de las actividades propuestas y garantizar la ejecución adecuada de ellas. Frente al recurso

humano se resaltan las relaciones que se tuvieron tanto con el asesor de práctica como con las y los líderes y las y los participantes de la Fundación, debido a que se logró tener afinidad, lazos de confianzas, espacios de escucha y diálogo para el oportuno desempeño de la práctica profesional.

Con respecto a los recursos financieros, la Fundación no cuenta con un recurso constante que condescienda la entrada económica para la manutención de la Casa, de las y los líderes, profesionales, los materiales y demás gastos que se requieren. Es por esto que se entiende que en ocasiones el presupuesto es bajo y no hay una remuneración mensual durante el semestre para las practicantes, sin embargo, se hace valioso garantizar un subsidio de transporte el cual permita la constante movilidad hasta la Vereda la Loma y el regreso del estudiante a su lugar de origen (para ello la Fundación oferta 200.000 hacia todo el periodo de práctica). En relación con otros gastos como los refrigerios, es trascendental que la practicante sea clara y entregue una lista de actividades al asesor y detalle cuánto necesita para cada encuentro, no obstante, él puede aceptar o no algunos presupuestos, para este caso se le recomienda que mencione con tiempo si es posible o no para oportunas posibles alternativas.

La Fundación es distinguida en la vereda por su trabajo comunitario y artístico; las relaciones con su entorno son positivas en cuanto han logrado llegar a otros sectores y replicado talleres y actividades. Y se convirtieron y se reconocen como un entorno protector especialmente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en San Cristóbal.

Casa Loma ha estado trabajando en los últimos años con proyectos para ACNUR quienes trabajan para proteger y asistir a las personas refugiadas en el mundo, buscando garantizar sus Derechos Humanos y que puedan integrarse de nuevo a la sociedad. Por ello la Fundación reconoce el fenómeno migratorio que está pasando con Venezuela y decidió trabajar también con esta población para brindar herramientas que les permitan una integración local, les mitigue riesgos a los que están expuestos, la estigmatización y los estereotipos negativos que sobre ellos recaen. Además, poder crear diferentes alternativas de relacionamiento que nazcan desde el sentir y el desear permitiendo los lazos comunitarios. Es por esto que Casa Loma es reconocida también como una Fundación que acoge población vulnerable y que está en crecimiento para replicar en otros espacios sus líneas de trabajo.

Asimismo, Casa Loma busca llegar a otros lugares del corregimiento, de la ciudad, y del país; que sea reconocida y pueda abarcar más participantes, así como permitirse al intercambio de experiencias y saberes; sin embargo, muchos líderes

manifiestan primero querer consolidarse en la vereda y enfocarse por sus habitantes; es por esto que espera fortalecerse principalmente en la Loma para luego llegar a otros espacios.

5. PRINCIPALES RESULTADOS, APORTES Y DIFICULTADES

Los principales resultados esperados del proyecto de práctica se enfocaron en contribuir al acompañamiento psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en los colectivos de la Fundación Casa Loma mediante acciones de formación y prevención tendientes a la mitigación de los daños y riesgos psicosociales a los que están expuestos y al fortalecimiento de los colectivos como entornos protectores.

Frente a esto se realizaron diferentes encuentros reflexivos y psicosociales que permitieron tener un proceso con las y los integrantes de los diferentes colectivos abordados para promover la salud mental, bienestar y desarrollo integral de las y los jóvenes, asimismo, fomentar la cohesión grupal y las relaciones interpersonales entre las y los líderes y los demás participantes, igualmente, diferentes reflexiones que apuntaron a la recuperación de los proyectos de vida de los integrantes; por medio de estrategias que buscaron mitigar los riesgos a los que están expuestos y a la vulneración de sus Derechos Humanos, y que las y los jóvenes encuentren en Casa Loma un espacio seguro, convirtiéndose los colectivos y la Fundación en espacios protectores.

Como resultado cuantitativo, se tuvo la realización del 100% del proyecto, conformado por 15 encuentros con 3 colectivos diferentes, Danza Urbana: Sukha, Enjoy Dance y con los líderes y lideresas de Casa Loma, durante un periodo de 4 meses. Hubo una participación aproximada de 50 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los 9 años y los 30 años de edad, en su mayoría fueron mujeres, algunos de población LGTB y participaron integrantes colombianas y venezolanas, se especifica que varios participantes fueron los mismos en varios encuentros. A continuación, se presenta en detalle la asistencia y participación en el proceso:

Actividad	Número de asistentes	Número de mujeres	Número de Hombres	Número de personas de grupos poblacionales diversos
Encuentro 1: Enjoy Dance Crew	8	6	2	2 mujeres venezolanas. 2 hombres población

				LGTB. 1 víctima conflicto armado.
Encuentro 2: Enjoy Dance Crew	8	6	2	2 mujeres venezolanas. 2 hombres población LGTB. 1 víctima conflicto armado.
Encuentro 3: Enjoy Dance Crew	7	3	4	2 mujeres venezolanas. 2 hombres población LGTB. 1 víctima conflicto armado.
Encuentro 4: Enjoy Dance Crew	5	3	2	2 mujeres venezolanas. 2 hombres población LGTB. 1 víctima conflicto armado.
Encuentro 5: Enjoy Dance Crew	8	6	2	2 mujeres venezolanas. 2 hombres población LGTB. 1 víctima conflicto armado
Encuentro 1: Danza Urbana: Sukha	9	9	0	2 mujeres venezolanas. 1 víctima conflicto armado 1 joven población LGTB
Encuentro 2: Danza Urbana: Sukha	8	8	0	2 mujeres venezolanas. 1 víctima conflicto armado 1 joven población LGTB
Encuentro 3: Danza Urbana: Sukha	5	5	0	2 mujeres venezolanas. 1 víctima conflicto

				armado 1 joven población LGTB
Encuentro 4: Danza Urbana: Sukha	5	5	0	1 víctima conflicto armado
Encuentro 5: Danza Urbana: Sukha	10	10	0	2 mujeres venezolanas. 1 víctima conflicto armado 1 joven población LGTB
Encuentro 1: Líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma.	7	7	0	1 víctima conflicto armado
Encuentro 2: Líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma.	13	8	5	1 víctima conflicto armado 2 jóvenes población LGTB 2 jóvenes venezolanos.
Encuentro 3: Líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma.	5	2	3	1 víctima conflicto armado 2 jóvenes población LGTB
Encuentro 4: Líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma.	11	7	4	1 víctima conflicto armado 2 jóvenes población LGTB 1 jóvenes venezolanos.
Encuentro 5: Líderes y lideresas de la Fundación Casa Loma.	14	10	4	1 víctima conflicto armado 2 jóvenes población LGTB 1 jóvenes venezolanos.

Con estos encuentros finalmente, se halla como resultado el fortalecimiento del autocuidado, autoestima, autoconcepto y autonomía de los participantes; del mismo

modo, se fomentó a la cohesión grupal y al mejoramiento de las relaciones interpersonales de las y los participantes de cada colectivo trabajado; y, por último, se aportó a la recuperación y reconstrucción de los proyectos de vida de las y los participantes. A continuación, se detallarán los resultados obtenidos por cada objetivo específico y colectivo.

5.1. Abordar las emociones para el fortalecimiento del autoestima, autoconcepto, autocuidado y autonomía.

Encuentros con el colectivo Enjoy Dance

Para el abordaje del primer objetivo con el colectivo Enjoy Dance hubo una participación de 1 niña y 7 jóvenes, los cuales fueron 2 hombres y 6 mujeres, 2 de ellas venezolanas y 6 colombianas. Se realizó un encuentro de 3 horas, las cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Se encuentra como resultado que las y los participantes reconocieron y fortalecieron su autonomía, autoestima, autoconcepto y autocuidado mediante diferentes técnicas, las cuales les permitieron plasmar aquellos aspectos físicos y simbólicos que los hacía diversos al mismo tiempo que identificaban algunos de sus rasgos identitarios. A partir de ello, se trabajó las emociones desde un abordaje político, las cuales van relacionadas al sentir de cada sujeto desde reconocerse con sensaciones corporales, hasta su experiencia cultural, siendo estas emociones un elemento que transversaliza el cuerpo y el ser de cada uno. Y fue así como, se generaron reflexiones sobre estos autoesquemas desde un punto analítico y crítico. Uno de los temas en los que más se dialogó fue sobre el autoestima y autoconcepto los cuales se abordaron como una actitud que se tiene a sí mismo y que está en constante construcción según el contexto que los rodea; y la autonomía como la capacidad para tomar decisiones en su propia vida. Fue desde este encuentro que las y los jóvenes pudieron fortalecer sus autoesquemas y pudieron dialogar sobre diferentes experiencias que han tenido en sus vidas las cuales afectaban constantemente en las relaciones consigo mismo y con su entorno.

Imagen 2

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2020).

Encuentros con el colectivo Danza Urbana: Sukha

Con el colectivo Danza Urbana: Sukha, hubo una participación de 9 mujeres, 5 mayores de edad y 4 menores, de ellas 2 venezolanas y 7 colombianas. Se realizó un encuentro de 3 horas y se logró el desarrollo de las actividades propuestas para este objetivo.

Los resultados esperados estuvieron en aportar al fortalecimiento de los autoesquemas de las participantes mediante el abordaje de sus emociones, donde se permitió tener una introspección con el cuerpo y el entorno que las rodea. A través de la técnica de la silueta, se pudo lograr que las participantes plasmaran su figura física y en ella esbozar algunas emociones que transversalizan su cuerpo, como la repugnancia, la vergüenza, el miedo, el amor y la indignación; tomando estas emociones como emociones políticas que van a atravesar su sentir y su ser y que aportan a su configuración como sujetas sociales y políticas. Del mismo modo se reflexionó en entender estas emociones como fuente de cambio de los sujetos y que, asimismo, van a aportar a la autonomía de cada una, cargando de sentido las relaciones sociales y lo que ellas sienten y viven. De esta manera, se logró trabajar y fortalecer autoesquemas como la autonomía, la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado; ya que por medio de la silueta se pudieron proyectar y resaltar aspectos físicos, simbólicos y mentales, que lograron aportar a la reflexión y la profundización sobre las percepciones que tienen de su propia identidad y el sentido de responsabilidad, autocontrol y autonomía que cada una posee.

Imagen 3

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Encuentro con líderes y lideresas de Fundación Casa Loma

Con las y los integrantes de la Fundación Casa Loma hubo una participación de 7 mujeres, todas mayores de edad y colombianas. Se realizó un encuentro de 2 horas y se logró el desarrollo de las actividades propuestas para este objetivo.

Los resultados de este encuentro estuvieron en fortalecer la autoestima, autoconcepto, autocuidado y autonomía, a través de diferentes técnicas que permitieron la reflexión sobre varias temáticas como, la construcción constante de la autonomía, la identidad del sujeto y el fortalecimiento de los autoesquemas, por medio del abordaje de las emociones políticas, las cuales impulsaron a las participantes a formar su carácter, por medio de un análisis crítico de los juicios y creencias que se tienen, aportando a la autonomía mediante la toma de consciencia y cargando de sentido las relaciones sociales y culturales. Promoviendo así a la salud mental, bienestar y desarrollo integral de cada participante.

Imagen 4

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

5.2. La cohesión grupal y el mejoramiento de las relaciones interpersonales aportan a que los colectivos puedan ser entornos protectores.

Encuentro con el Colectivo Enjoy Dance

Para el abordaje del segundo objetivo con el colectivo Enjoy Danza hubo una participación de 2 niñas y 13 jóvenes, los cuales fueron 2 hombres y 13 mujeres, 2 de ellas venezolanas y 13 colombianas. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Se encuentra como resultado que las y los participantes fortalecieron la cohesión grupal y las relaciones interpersonales dentro del grupo Enjoy Dance. A través de diferentes técnicas que pudieron rescatar las principales dificultades por las que ha pasado el colectivo y reconocer cómo este las ha afrontado o cómo podrían afrontarlas en un futuro. Por el mismo camino, se generaron diferentes reflexiones que permitieron reconocer la importancia del colectivo para las y los participantes y lo significativo de mantener una buena relación entre ellos y ellas, para permitir que Enjoy sea un lugar seguro y constante, donde cada uno y una puede sentirse bien, ser libre de opinar, de bailar y expresarse; puesto que varios participantes manifestaron durante el encuentro que, en sus casas, colegio u otros lugares, en diferentes ocasiones se han sentido rechazados, excluidos o criticados, por ejemplo, por su orientación sexual, su forma de expresarse o de pensar.

Además, se pudo relacionar qué pasa alrededor de los lugares que se habitan y a qué otros peligros están expuestos las y los participantes, entendiendo la Loma como una Vereda que ha sido violentada por el conflicto armado y donde hay grupos delincuenciales que pueden traer riesgos directos a las y los jóvenes vulnerando sus Derechos humanos; aún más en un momento coyuntural como este, causado por la crisis sanitaria mundial, donde se ha visto recrudecida la violencia por el control territorial en el la Vereda; por estas razones se habló del colectivo también como un entorno protector.

Del mismo modo, se fortalecieron las relaciones interpersonales entre las y los participantes resaltando las fortalezas de cada una y uno y cómo todos con sus particularidades conforman el colectivo Enjoy Dance Crew. En las reflexiones fue transversal la empatía, como un valor que permite entender y comprender a la otra persona desde sus diferencias, experiencias y emociones. De tal manera que, estos encuentros permitieron hacer unos pactos grupales los cuales fueron llamados “*Para ser y estar en Enjoy*” donde las y los participantes nombraron: *el respeto, la empatía, el amor y la solidaridad*, como valores que definen el grupo y en los cuales van a trabajar para que todos y todas se sientan en un espacio seguro, de inclusión y amor y puedan así mantener la constante participación de las y los jóvenes; resaltando para finalizar lo que mencionaba uno de los líderes “*Enjoy no es solo una escuela de baile dónde vienes a aprender, es un lugar de escucha, de amor, donde se puede ser, donde haces reales amigos, y donde te alejas del afuera que te quiere devorar*”, el cual permitió reflexionar sobre Enjoy como un entorno protector para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Imagen 5



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2020).

Imagen 6

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2020).

Encuentro con el Colectiva Danza Urbana

Para el abordaje del segundo objetivo con el colectivo Danza Urbana: Sukha, se tuvo una participación de 12 mujeres, una menor de edad, 11 colombianas y 2 venezolanas. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Los resultados estuvieron enmarcados en fortalecer la cohesión grupal y las relaciones interpersonales dentro del grupo, por medio de diferentes técnicas que aportaron en reconocer las razones por la que cada una se encuentra en el colectivo, logrando concientizar que es lo que las une. Dentro de las actividades se manifestaba que no les gustaría que el grupo se separara por discusiones, malos entendidos entre ellas, falta de compromiso o por otras dificultades; y fue a partir de ello, que se realizaron unos pactos para evitar que esto suceda, y se permitió trabajar la cohesión grupal y las relaciones interpersonales del colectivo como eje transversal para el fortalecimiento constante del grupo. Asimismo, se hizo importante trabajar los proyectos que se tienen a corto, mediano y largo plazo y entendiendo a Sukha como una escuela donde encuentran otra familia, como lo nombraba una de las participantes *“Esperamos estar en otros espacios de ciudad, e incluso nacionales o internacionales, que seamos reconocidas y puedan entrar muchas más mujeres a ser parte de él, que sea una escuela, una familia.”* Dando pie esto, a reflexionar lo importante que es proyectar el grupo y entender cómo lo van a lograr y por qué, complementando con lo importante del trabajo en equipo, las buenas relaciones, comunicación y la resolución oportuna de conflictos. Por lo que se aportó a comprender la cohesión grupal como un proceso

dinámico que se refleja en la tendencia de un grupo a no separarse y permanecer unido en la búsqueda de sus metas y objetivos.

Igualmente se contribuyó al fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre las participantes por medio de diferentes actividades que permitieron comprender lo importante de que se sientan acogidas y valoradas en un espacio. Del mismo modo, se reflexionó por parte de las participantes que el colectivo iba a transversalizar dos emociones, el amor y la indignación, las cuales les iban a permitir mantenerse unidas y trabajar desde la comprensión, así lo menciona una de las participantes: *“Amor como la familia que a veces no tenemos en casa”* y desde la indignación para *“no permitir que se generen injusticias”* resaltando en esta parte lo importante del colectivo y estar en él como un entorno protector que va a blindar a las participantes de riesgos a los que puedan estar expuestas entiendo el contexto en el que habitan; ellas mencionaban que: *“el baile ya una vez resistió ante las balas en la Loma, cuando mataban a alguien íbamos a bailar a ese lugar como acto de resistencia y resignificación del territorio y eso nos ha movilizado por muchos años, hoy nos volvemos a unir por medio de este grupo pero seguimos en pie de lucha para que ninguna corra riesgos como en algún momento pasó. Sentirnos bien entre nosotras y mantener unidas nos va a permitir que este sueño nos mueva y nos proteja”* Estas reflexiones dieron paso en pensar en mantener unido el grupo, lo importante de trabajar en torno a la cohesión grupal y mejorar las relaciones entre las participantes.

Imagen 7



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Imagen 8

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Encuentro con líderes y lideresas de Casa Loma

Para el abordaje del segundo objetivo con las y los líderes de la Fundación Casa Loma, hubo una participación de 18 jóvenes, 10 hombres y 8 mujeres, 17 mayores de edad, 1 menor de edad y en su mayoría colombianos. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron el trabajo de los temas presentados.

Los resultados estuvieron encaminados en trabajar en la cohesión grupal y las relaciones interpersonales de quienes conforman la Fundación Casa Loma. Este objetivo se trabajó a partir de diferentes actividades, que permitieron el abordaje de los temas propuestos. Una por ejemplo, estuvo enmarcada en realizar la silueta de Casa Loma y que todos y todas plasmaran allí que los une, qué la hace diferente, qué reflejan en ella, cómo la conciben, cómo la proyectan, qué les gustaría y qué no quieren encontrar allí; esto permitió diferentes reflexiones debido a que, se encontró lo que les identifica y les une como parte del proceso y por qué están en estos espacios y no en otros; esto logró fortalecer las relaciones entre ellos y entender que todos y todas hacen parte de la Fundación como un entorno protector que no cierra las puertas, que por el contrario espera volver a recibirlos.

También les facilitó comprender que la Fundación no es solo arte ni es la Casa, sino que es las personas que la habitan y que por eso es importante la unión y el trabajo en equipo, y se reflexionó poder seguir trabajando comunicación asertiva y resolución de conflictos, para tomarlo como habilidades y apuntar al continuo mejoramiento de sus relaciones y a la cohesión grupal. Además, se trabajó en el fortalecimiento de la

cohesión grupal de las y los participantes de quienes conforman la Fundación, mediante la juntanza, el compromiso y la cooperación que hay entre los mismos líderes, puesto que, unas de las reflexiones fue la importancia del trabajo en equipo y la unión entre los mismos líderes.

Imagen 9



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Imagen 10



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

5.3. Identificación de las habilidades, capacidades, sueños y aspiraciones para la reconstrucción de proyectos de vida.

Encuentro con el Colectivo Enjoy Dance

Para el abordaje del tercer objetivo con el colectivo Enjoy Dance participaron 12 jóvenes, dos hombres y 10 mujeres, de ellas dos menores de edad quienes eran venezolanas y los otros colombianos. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Los resultados estuvieron enmarcado en lo importante de recuperar o reconstruir los proyectos de vida de cada participante, resaltando que la mayoría son jóvenes que pueden estar en riesgos de vulneración de sus Derechos Humanos y muchos y muchas ya sea por desconocimiento, falta de apoyo, oportunidades, de tiempo, o de dinero, cambian sus proyectos de vida o simplemente no lo construyen como herramienta que les permite darle lugar a sus sueños y aspiraciones, desarrollando bienestar y dotando de sentido la existencia de cada uno. Asimismo, se reflexionó sobre los proyectos que se tienen con el colectivo y de manera individual, brindando a partir de un tejido la construcción de sus proyectos de vidas e identificando qué recursos y habilidades necesitan para llegar a él, entendiendo este proyecto no como un fin sino como un propósito que direcciona a las y los jóvenes en un camino dotado de sentido para sus vidas y buscando disminuir los riesgos a los que están expuestos. Siendo así cómo a partir de diferentes actividades se logró fortalecer, recuperar y reconstruir los proyectos de vida de las y los participantes.

Imagen 11



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2020).

Imagen 12

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2020).

Encuentro con el Colectivo Danza Urbana

Para el abordaje del tercer objetivo con el colectivo Danza urbana: Sukha hubo una participación de 15 mujeres, 3 menores de edad, 12 mayores de edad, 2 venezolanas y 13 colombianas. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Los resultados estuvieron enmarcados en reflexionar acerca de cómo se puede lograr transformar realidades a través de otras pedagogías y que a pesar de su entorno puedan trabajar y proyectar sus planes y/o proyectos de vidas. Fue así también como a partir de la construcción de un tejido, se trabajó en los proyectos de vida de las participantes generándose un espacio de confianza para reflexionar a partir de sus historias y vivencias la construyendo y/o recuperando de sus proyectos, entendiendo esto como una herramienta para su crecimiento y para lograr reconocer sus capacidades, habilidades y proyecciones en la vida.

Imagen 13

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Imagen 14

[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Encuentro con líderes y lideresas de Casa Loma

Para el abordaje del tercer objetivo con las y los líderes de la Fundación participaron 25 jóvenes, 10 hombres y 15 mujeres, tres menores de edad, 1 venezolana y 24 colombianas. Se realizaron dos encuentros de 3 horas, los cuales permitieron abordar los temas propuestos.

Como resultado de este objetivo estuvo la recuperación de la memoria histórica de las y los participantes, la cual permitió trabajar la identidad a partir de experiencias que construyen la autonomía y la resistencia colectiva. Y, a su vez, la reflexión por

medio de sus experiencias, de porqué es importante que, a pesar de algunos sucesos, falta de oportunidades, o dificultades, se pueda retomar y recuperar los proyectos de vida de las y los jóvenes y como el arte puede ser una vía para ello. Asimismo, mediante el arte y la juntanza se recuperaron los proyectos de vida de las y los jóvenes participantes de la Fundación, por medio de reflexiones y la socialización de sus historias de vida, que permitieron resignificar lo ocurrido en su territorio y la necesidad de continuar en la Fundación como resistencia a que se sigan vulnerando los Derechos de las y los habitantes de la Vereda a causa del conflicto armado y la delincuencia, y mitigando los riesgos a los que están expuestos. Concluyendo el arte como una habilidad que resiste y los transforma en su territorio.

Imagen 15



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Imagen 16



[Fotografía de Manuela Escobar Monsalve]. (Casa Loma, San Cristóbal, 2021).

Para concluir este acápite, se resalta que fue un semestre cargado de incertidumbre porque se desarrolló en la “nueva normalidad” causada por la pandemia del virus Covid-19, donde se presentaron algunas restricciones de movilidad, pico y cédula, toques de quedas y cuarentena los fines de semana, retrasando algunos encuentros u obligando a mover las fechas propuestas para dicha ejecución; esto ocasionó la baja participación en algunos días, y la necesidad de mantener otras alternativas en caso de que se tuviera que ejecutar virtual. Además, como se mencionó anteriormente, se cruzó con el cierre del año 2020, donde los colectivos estaban enfocados en sus resultados finales y en las tomas territoriales navideñas.

Como aportes a la Fundación se deja la continuidad del proyecto, debido a que las y los participantes mencionaron lo valioso que fue el proceso y la necesidad de que continúe, a continuación, se mencionaran algunas evaluaciones finales de las y los jóvenes,

Todo estuvo genial, amé cada encuentro, era mi día favorito de la semana, había mucha concordancia y pertinencia, nos llenaron de saberes y nos conectaron, nos entrelazaron, es necesario que estos espacios no se pierdan

Las metodologías fueron muy dinámicas e interesantes en todas las sesiones, ellas nunca dejan morir el espacio y buscan que todos nos enganchemos, ojalá se pueda continuar y que más personas aprovechen este espacio.

Supieron manejar las herramientas de trabajo, fueron diversas y diferentes, esto hace que su trabajo llame aún más la atención de los participantes. Con seguridad que, si continúan, vamos a ser más en estos espacios.

Me quedo impresionado con el interés, el sentido de pertenencia, el amor y la dedicación que estas mujeres dejaron en el proceso, ojalá puedan continuar y enganchar más participantes, Casa Loma lo necesita.

También se resalta la articulación con el Museo del Agua durante el año 2021, debido que, desde la práctica se vio la necesidad y el interés de que las y los participantes puedan visitar otros sitios e intercambiar saberes con otros colectivos, organizaciones, museos, o lugares artísticos y sociales de la ciudad, para comprender otras realidades y adquirir otros conocimientos que les va a aportar en el fortalecimiento de sus habilidades, y proyecciones. De este modo, se pudo realizar en la Fundación una articulación con el Museo Del Agua, puesto el interés manifestado por algunos participantes de los encuentros psicosociales en temas científicos, con la intención de poder relacionar el arte y la ciencia mediante un club pedagógico, esta articulación les

permitirá tener 9 encuentros los cuales irán dotando de sentido para una expresión artística que será expuesta al finalizar en el Museo del Agua, donde se espera proyectar a las y los jóvenes en otros espacios y ser reconocidos a nivel de ciudad. Por esta razón se deja la observación de lo valioso que son las articulaciones, debido a que estas van a permitir llegar a otras realidades, temas, pedagogías, y actores que van a conllevar al crecimiento continuo tanto de la Fundación y los colectivos como de las y los jóvenes.

Y, Por último, se aportó a la estrategia “*sábados empelículados*” donde se recomienda y envía una película cada semana a todos los y las participantes, que les permita un aprendizaje en nuevos temas y un diálogo reflexivo como formas distintas de aprender y desaprender.

6. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PAPEL Y LOS RETOS DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

Como consideraciones a la institución de práctica frente al qué hacer de la profesión se identifica la necesidad de enfocar las actividades, talleres y semilleros bajo un abordaje político, donde las y los jóvenes no comprendan lo político como simplemente algo estatal, y se convierta en algo transversal en las enseñanzas. Igualmente se torna importante resaltar la intervención psicosocial en la Fundación Casa Loma, y comprender en este acompañamiento el papel del Trabajador Social, quien entenderá a las y los participantes como sujetos de derechos potenciados para llevar su accionar al cambio, teniendo una mirada subjetiva, comprensiva y transformadora, aportando a la construcción de visiones críticas y reflexiones sobre la realidad; con la certeza de saber que sí hay un espacio de lucha posible, de aprender y desaprender, y que hay diferentes formas de ser y estar en el mundo, las cuales les van a permitir tomar un rol activo en la sociedad.

Por otra parte, se considera pertinente traer a colación, la metodología trabajada en los encuentros y cómo a partir de diferentes técnicas interactivas, se logró abordar los objetivos planteados para cada actividad, sumando como logro la atención y el interés por parte de las y los participantes. Y es así, como el Trabajador Social tiene el reto constante de ser ingenioso, novedoso y creativo para mantener las herramientas necesarias para la ejecución de cada encuentro. Otro reto encontrado durante la ejecución de la práctica fue la convocatoria, entendiendo ésta como algo vital para la intervención, es allí donde el profesional debe también generar una estrategia de cómo

va a convocar e invitar a las y los jóvenes para sumar interés y así garantizar el éxito de la participación.

Como practicante de trabajo Social en la Fundación Casa Loma en un contexto de pandemia, donde gran parte del proceso de práctica se tuvo que realizar de manera virtual, se encontraron diferentes retos, puesto que para el acompañamiento social se hacía de vital importancia la presencialidad y el trabajo con la y con el otro a partir de las relaciones y el diálogo. Sin embargo, entendiendo el contexto en el que se desarrollaron las prácticas se pudo responder al mismo, tanto desde la presencialidad como desde la virtualidad; la alternancia permitió volver al territorio y desarrollar las actividades propuestas dentro del proyecto de práctica. Fue allí donde se visualizó lo importante de contar con habilidades creativas y estratégicas para poder avanzar en la consecución de los propósitos de la práctica profesional. No obstante, se plasma que queda como un reto constante la posibilidad de la virtualidad como un territorio de intervención social dado al contexto actual.

7. RECOMENDACIONES

En este ítem se dejarán diferentes recomendaciones para la Fundación, y así aportar al continuo mejoramiento de sus procesos.

Se recomienda a la Fundación Casa Loma continuar con el proyecto de práctica, debido a que se pudo generar un proceso que conectó a las y los jóvenes y que cumplió sus objetivos; de este modo, las y los participantes solicitan continuar. Por lo tanto, se sugiere seguir ofreciendo garantías de participación como espacios, materiales, refrigerios y pasajes.

Por los resultados del proyecto se encuentra pertinente trabajar el enfoque psicosocial y de género de manera transversal dentro de la Fundación Casa Loma. Asimismo, se recomienda continuar trabajando en la cohesión grupal, liderazgo, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, comunicación asertiva y resolución de conflictos, principalmente con las y los líderes. Igualmente, trabajar en el “clima laboral” e implementar estrategias que aporten a la sana convivencia y sentido de pertenencia.

Se recomienda que el proyecto de intervención propuesto por una practicante sea socializado y expuesto frente a la junta directiva de la Fundación, para que todos y todas conozcan el trabajo a realizar de la practicante y se puede ajustar a comentarios,

observaciones y opiniones de las y los líderes, del mismo modo, que en el apoyo y la participación de ellos.

Se recomienda que la Fundación pueda hacer conexiones y/o articulaciones con instituciones que ofrezcan acompañamiento psicológico para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Fundación, debido a que se identificó durante el proceso lo importante de un acompañamiento profesional.

Se recomienda a la Fundación mantener una base de datos actualizada con las y los participantes de todos los colectivos. Y, asimismo, un mapeo de actores que permita la identificación de otras organizaciones, actividades y dinámicas a las que los colectivos se puedan articular.

Y, por último, se expone lo importante del conocimiento de las rutas de atención, y es por esto que se recomienda que la Fundación exponga dentro de la Casa y en otros espacios, líneas de atención en caso de que algún participante de la Fundación sienta que sus Derechos Humanos puedan estar en riesgo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A. Carballeda (2016) El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- A. García (2013). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. Recuperado de: <file:///C:/Users/Manuela/Downloads/Dialnet-LaEducacionEmocionalElAutoconceptoLaAutoestimaYSu-4596298.pdf>
- A. Quiroz, A. Velásquez, B. García Chacón y S. González. Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa Autoras:
- ABC. (2003). La importancia de la participación del joven en la sociedad. Recuperado de: <https://www.abc.com.py/articulos/la-importancia-de-la-participacion-del-joven-en-la-sociedad-724092.html>
- Alcaldía de Medellín (2014). Política pública de juventud de Medellín. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_10/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblicadeJuventud_Medell%C3%ADn.pdf
- Alcaldía de Medellín (2015). Plan de ordenamiento territorial corregimiento de San Cristóbal.
- Alcaldía de Medellín. (2020) Plan de Desarrollo Municipal – Medellín Futuro.
- Alcaldía de Medellín. Política pública de juventud de Medellín. Tomado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_10/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblicadeJuventud_Medell%C3%ADn.pdf
- Ana. Iriberry (2013). ¿Qué es un proyecto de vida? Recuperado de: https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AE/VC/AM/AF/proyecto_de_vida_nuevo.pdf
- Arenas L, Arenas, Campos. (2011). *Autocuidado: elementos para sus bases conceptuales*. IUHPE – Global Health Promotion 18 (4), p.40-48. Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado el 15 de septiembre de 2019. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/262112736_Autocuidado_elementos_para_sus_bases_conceptuales

Berger, & Luckmann. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Betancur, L. C. (2013). *¡A fortalecer ambientes protectores para la niñez!* Obtenido de <https://crianzaysalud.com.co/a-fortalecer-ambientes-protectores-para-la-ninez/#:~:text=Un%20ambiente%20protector%20es%20aquel,un%20entorno%20seguro%20y%20propicio>.

C. Hernández, A. Arboleda, Y. Osorio (2014). “Desprotegidos en La Loma y también afuera” Medellín.

Cancillería de Colombia “Documentos CONPES 3603” Tomado de: <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes>

Centro Nacional Memoria Histórica (2012). *Basta ya*, Capítulo 4: Los impactos y los daños causados por el conflicto armado. (Pág. 259 – 327) Recuperado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf

Centro Nacional Memoria Histórica (2012). *Estadísticas del conflicto armado en Colombia*. Recuperado De: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

Centro Nacional Memoria Histórica (2015). *Trece años de la Operación Orión*. Recuperado de: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/operacion-orion/>

Colombia, G. d. (2017). *Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Protocolo-de-atencion-integral-en-salud-papsivi.pdf>

Congreso de la república. (2006). Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. Tomado de: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Destacados/Documents/2011/PrevencionReclutamiento.pdf>

Congreso de la república. Ley 375 de Julio 4 de 1997. Ley de Juventud. Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf

- Conpes, 3. (2013). *Prevenir el reclutamiento y la utilización: una tarea de todos*. Bogotá.
- Croce, A. (18 de julio de 2012). Nuevas realidades juveniles en América Latina. El Tiempo. Tomado de: <http://www.alainet.org/es/active/56602>
- Dávila, O. (2014). *NOCIONES Y ESPACIOS DE JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: DE LAS NOCIONES A LOS ABORDAJES*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004
- Defensoría del pueblo (2014). *Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública con enfoque étnico*. Bogotá DC.
- Defensoría del pueblo, (2018). *Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-1%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-DDHH.htm>
- Donoso, T. (2004). *Construccionismo social: Aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica*. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*. 8(1), 9-20. Recuperado de <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17459/18229>
- El Colombiano (2018). *Antioquia: blanco de todos en la guerra*. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/antioquia-blanco-de-todos-en-la-guerra-LD9207841>
- El Colombiano (2019). *Desempleo juvenil sigue al alza en el área metropolitana*. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/desempleo-juvenil-en-medellin-y-el-area-metropolitana-en-2018-MK11399665>
- El Espectador (2018). *En Medellín la mitad de los jóvenes acceden a la educación superior*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-medellin-la-mitad-de-los-jovenes-acceden-a-educacion-superior/>
- El espectador (2020). *Falta de clases aumentó el reclutamiento forzado en Colombia*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/falta-de-clases-aumento-el-reclutamiento-forzado-en-colombia-articulo-919732/>
- El Tiempo (2019). *Esto es lo que piensan los paisas sobre la llegada de venezolanos a Medellín*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/venezolanos-en-medellin-lo-que-piensan-los-paisas-411348>

- El tiempo (2020). El país que sigue matando a sus jóvenes. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/jovenes-asesinados-las-ultimas-masacres-en-colombia-531496>
- Fernández, M. (2000). “El Taller y el grupo de discusión en Investigación” En V Congreso Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Santiago.
- Foucault, M. (1984). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. Traducción. Fonti. (p. 257-280) Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el 18 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/viewFile/2276/1217>
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad, III El cuidado de sí*. Siglo XXI de España Editores, S. A. Recuperado el 15 de enero de 2020. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FWdk9IlgVjoC&oi=fnd&pg=PA41&dq=filosof%C3%ADa+del+cuidado&ots=IPCsrcXdNx&sig=xTD3CNWhm6epUQYcd2a52-nMQYE#v=onepage&q=filosof%C3%ADa%20del%20cuidado&f=false>
- Fundación Casa Loma (2.020). “Estructura organizacional”
- Ghiso, A. (1999). *Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos*. En Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Vol. 5, pp. 141-153.
- Gobernación de Antioquia (2020). Plan de desarrollo unidos 2020 – 2023, Proyecto. Recuperado de. <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/anteproyecto-UNIDOS-2020-2023.pdf>
- Gobierno de Colombia (2017). Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del conflicto armado. Bogotá. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Protocolo-de-atencion-integral-en-salud-papsivi.pdf>
- Gobierno de Colombia (2018). Política nacional de salud mental. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-nacional-salud-mental.pdf>
- Gobierno de Colombia (2019). “Línea de Política Pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) – 2019”

Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/191119-Linea-pol%C3%ADtica-Preveni%C3%B3n-RUUVS.pdf>

- Godoy, O. (23 de enero de 2016). *Método integrado de Trabajo Social*. Obtenido de <https://trabajosocialelsalvador.files.wordpress.com/2016/01/metodo-integrado-ts-caso.pdf>
- Gómez, F. y Pureza, J. M. (2004) La protección internacional de los derechos humanitarios en los albores del siglo XXI. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Guarnizo, J. (2015) La foto que destapó los desmanes de la operación Orión. Revista Semana. Bogotá D.C. Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-foto-que-dejo-al-descubierto-los-desmanes-de-la-operacion-orion/438656-3>
- Humanium. Derechos del niño. Tomado de: <https://www.humanium.org/es/definicion/>
- J. Villa Gómez. (2012). LA ACCIÓN Y EL ENFOQUE PSICOSOCIAL DE LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS SOCIALES: ¿PODEMOS PASAR DE LA MODA A LA PRECISIÓN TEÓRICA, EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA? EL ÁGORA USB, vol. 12, núm. 2, pp. 349-365 Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín. Medellín, Colombia.
- J. Viscarret (2007). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. Alianza Editorial. Madrid.
- L. Dávila (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a03.pdf>
- L. Prado (2014). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Orem punto de partida para calidad en la atención. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v36n6/rme040614.pdf>
- M. Abello, (2008). Lo psicosocial en relación al Trabajo Social. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/folders/17XqyJMR3A5Wdg7elmLH8Sc506Itu8IaJ>
- M. Martínez y A. Torrecilla. “El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia” p.229 – 240 Recuperado de: <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/laura/FMfcgxwHMZQqKPVBKJxmvCRlSbNrWcpm?projector=1&messagePartId=0.4>

- M. Nubia y R. Chaparro (2011). Acción sin Daño y Construcción de Paz. Recuperado de: [file:///C:/Users/Manuela/Downloads/Acci%C3%B3n%20sin%20da%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20paz%20-%20Intervenci%C3%B3n%20psicosocial%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Manuela/Downloads/Acci%C3%B3n%20sin%20da%C3%B1o%20y%20construcci%C3%B3n%20de%20paz%20-%20Intervenci%C3%B3n%20psicosocial%20(3).pdf)
- María Fernanda Arocha Velásquez. Medellín: violencia juvenil soterrada y profesionalizada. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/folders/1DqwhIZfCOBj-af9VvXOdTZxFUNo__Kfa
- Martínez, T. (2013). *La atención centrada en la persona. algunas claves para avanzar en los servicios gerontológicos.* Obtenido de <http://www.acpgerontologia.com/documentacion/ACPMartinezActasdependencia.pdf>
- Mary Luz Marín, M. Q. (2017). Emociones políticas y mal. *Eleuthera*, 102 - 117.
- Medellín cómo vamos (2018). Pobreza, desigualdad y demografía. Recuperado de: <https://www.medellincomovamos.org/sectores/pobreza-desigualdad-y-demografia>
- Medellín cómo vamos (2020). Desempleo juvenil en Medellín. Recuperado de: <https://www.medellincomovamos.org/desempleo-de-los-jovenes-en-medellin-covid-19>
- Muñoz, N. (2009). *Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud.* Revista Salud Colectiva. 5. (3), p. 391- 401. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Lanús. Recuperado el 12 de julio de 2019. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73111844007>
- Naciones Unidad (2017). Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/deliver-humanitarian-aid/index.html#:~:text=La%20Oficina%20para%20la%20Coordinaci%C3%B3n,de%20las%20respuestas%20a%20emergencias.>
- Naciones unidas (1948). “Declaración universal de derechos humanos”: tomado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas (2020). Recuperado de: <https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>
- O. Vélez. (2003) Reconfigurando el Trabajo Social. Espacio Editorial, Buenos Aires Argentina.

- OEA. “Derecho internacional humanitario” Tomado de:
http://www.oas.org/es/sla/ddi/derecho_internacional_humanitario.asp
- Palacios, Marco, 1997, Por una agenda de paz, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Pareja, D. (2013). La Loma: tierra de guerra y olvido. Periódico El Mundo.
- Parque biblioteca Fernando Botero. Caracterización social, política y económica del corregimiento de San Cristóbal
<http://bibliotecamedellin.gov.co/content/uploads/2018/10/Anexo1.pdf>
- Policía Nacional (2020). Estadísticas delictivas. Recuperado de:
<https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Quiroz, Velásquez, García y Gonzales. (2002). Técnicas interactivas para la Investigación Social Cualitativa. Pontificia Universidad Javeriana: Cali. Disponible en:
proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf
- República de Colombia (1991). Ley 12 de 1.991: “Convención internacional sobre los derechos del niño”. Bogotá. Tomado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-12-de-1991.pdf>
- República de Colombia (2.020). Registro Único de Víctimas (RUV). Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- República de Colombia (2003). Ley 833 de 2003: "Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados" Tomado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8817>
- República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Recuperado de
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Revista Semana (2016). El impacto psicosocial de los niños víctimas del conflicto. Recuperado de:
<https://www.semana.com/educacion/articulo/impacto-del-conflicto-armado-en-ninos-de->

colombia/501110#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Plan%20%20la,000%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes%20v%C3%ADctimas.&text=La%20investigaci%C3%B3n%20en%20la%20que,promedio%20de%20quinto%20de%20primaria.

Revista semana (2020). Las 5 gráficas que explican qué pasa con la violencia que sacude al país. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-victimas-y-mapa-de-masacres-recientes-en-colombia--noticias-del-dia/696426>

S. Valenzuela (2019). Las cifras de la ONU lo demuestran: la violencia se desbordó en 2018. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/onu-colombia-conflicto-2019-ivan-duque-desplazamiento/>

Secretaría de Bienestar Social (2011). Unidad de atención a población desplazada. “Análisis descriptivo asentamiento y movilidad de población desplazada en Medellín” Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Asentamientos%20y%20Movilidad_Nov%20de%202011.pdf

Secretaría de integración local. (2019) Enfoque diferencial. Alcaldía Mayor de Bogotá DC. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/las-dis-ayuda-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial>

Springer, Natalia (2012) Como Corderos Entre Lobos. Del Uso y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes en el Marco del Conflicto Armado y la Criminalidad en Colombia.

Tamayo H. (2015) “Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples” Recuperado de: http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.Wsv_j4jwbIU

Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación Ediciones Paidós: Buenos Aires.

Tobón, O. (2003). *El autocuidado una habilidad para vivir*. (p.1-12) Salud pública. Universidad de Caldas. Recuperado el 15 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.alcoholinformate.org.mx/autocuidado.pdf>

- Unidas, A. G. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*.
Obtenido de <https://www.un.org/chinese/center/chbus/events/hurights/spanish.htm>
- Vasilachis, I. (2006). "Estrategias de investigación cualitativa" Barcelona, España: Gedisa.
- Vélez, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.
- Y. Torres y R. Mejía (2012). Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012, Comportamiento suicida. (Pág. 269, 280). Recuperado de:
http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/locales/CO03105_2011-primer-estudio-poblacional-de-salud-mental-medellin,-2011---2012.pdf
- Yaffe, Lilian (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8),187-208.